

Cristina, de nuevo en manos de sus verdugos

# buzos

Revista de análisis político

DE LA NOTICIA

Listos y al fondo



Reforma electoral

# INTERESES

De venta en *Samborombá*  
Revista Semanal 17/09/07 \$20.00  
Año 8 No. 264  
9 771870 113008

# TORNEO NACIONAL DE BASQUETBOL

## 29 y 30 septiembre

Unidad Deportiva  
"Wenceslao Victoria Soto"  
Morelia, Michoacán



Pedro Pablo Zapata Baqueiro  
Director  
Erandi Melgar Huerta  
Directora Editorial  
Oscar Esteban Casillas  
Director Operativo  
Minerva Flores Torres  
Samia Sánchez Rizo  
Diseño  
Aquilés Montaño Brito  
Jefe de información  
Guillermo Gómez  
Distribuidor  
Carlos Mejía  
Ilustración  
Cuartoscuro  
Fotografía  
Web master  
Edoardo Ávila Lamadrid

### Consejo Editorial

Alejandro Envila Fisher  
Ángel Trejo Raygadas  
Mario A. Campos Cortés  
Mario Cárdenas Guzmán  
Agustín Martínez Herrera  
Lorenzo Delfín Ruiz

### buzos

#### Colaboradores

Consuelo Araiza Dávila  
Álvaro Ramírez Velasco  
Zujey García Gasca  
Hiram Marín  
Azucena del Campo  
Irma Pilar Ortiz  
José Quintero Arias  
Ángel Trejo Raygadas  
Alejandro Envila Fisher  
Aquilés Córdova Morán  
Abel Pérez Zamorano  
Mario A. Campos  
El Divo  
Luis Fernando Soto  
Marina Rodríguez  
Brasil Acosta Peña  
Violeta Tackney  
Edgardo Lara  
Darwin Franco  
Ana Laura de la Cueva Fernández  
Claudia Adita Ruiz  
Vania Sánchez Trujillo  
Martín Morales  
Ignacio Domínguez  
Rubén Darío Hau  
Nora Suárez  
José Cruz Delgado  
Noemí Yáñez

Visítanos y envía tus comentarios a:

[www.buzos.com.mx](http://www.buzos.com.mx)

#### Oficinas Administrativas

Av. 5 sur, 12106, Módulo 'A', Departamento 4, Plata-  
forma 5, Col. Fuentes de San Bartolo, Puebla, Pue. Tel/  
Fax: (01222) 3 95 23 49. E-mail: [editorial@buzos.com.mx](mailto:editorial@buzos.com.mx) Certificado de Contenido no. 8017. Certifi-  
cado de Licitud de Título No. 11422. Certificado de  
Reserva de Derechos al uso exclusivo del Título No. 04-  
2001-011114260400-102. Se imprime en Litográfica  
RODELAPA, Oriente 235 No. 54. Col. A. Oriental,  
México D.F. Las opiniones vertidas en las colaboraciones  
son responsabilidad de sus autores.

EN ESTE NÚMERO **264**

### Reporte especial

Reforma electoral:  
partidocracia vs. mediocracia  
Álvaro Ramírez Velasco

# 4

### A fondo

- 2 Reformas: elitismo, carestía  
y manipulación
- 28 Cristina, de nuevo en manos  
de sus verdugos  
Aquilés Córdova Morán

### Especialistas

- 30 La productividad y sus  
factores determinantes  
Abel Pérez Zamorano
- 32 El sueño americano  
Brasil Acosta Peña
- 34 Pulso Legislativo  
Álvaro Ramírez Velasco

35 Batiscafo económico  
Vania Sánchez Trujillo

36 Para Hechos  
Lorenzo Delfín Ruiz

38 Periscopio  
L. Raygadas

39 Economía  
Clara Ortíz Miguel

40 Hechos y Nombres  
Alejandro Envila Fisher

41 Medius Operandi  
Mario A. Campos

44 Sextante  
Cousteau

45 Escafandra literaria  
Ángel Trejo

### Internacional

- 26 Augusto Pinochet y  
Manuel Espino  
Azucena del Campo

### Actualidad

- 3 De la semana...
- 10 Explosiones en Veracruz  
Nora Suárez
- 12 La Torre de Marcelo  
Juan Norberto Lerma
- 16 El trabajo infantil  
en Nayarit  
José Cruz Delgado González
- 20 Maniobras y más  
maniobras  
Laura Castillo García

### Cultura

- 46 Amor constante más allá  
de la muerte. Madrigal.  
Advierte al tiempo de  
mayores hazañas, en  
que podrá ejercitar sus  
fuerzas. A una nariz.  
Francisco de Quevedo

### ...En su tinta

- 9 Por el botín  
C. Mejía

### Deportes

- 42 Con la cola entre  
las patas  
Hiram Marín

- 48 Sociedad  
Anónima

## MOVIMIENTO ANTORCHISTA

Informes: 01 (443) 3-17-78-58 o 01 (55) 5709-75-82  
[www.antorchacampesina.org.mx](http://www.antorchacampesina.org.mx)



# Reformas: elitismo, carestía y manipulación

De seguir las cosas como van, los saldos principales de las discusiones sobre las reformas electoral y fiscal, que por estos días se llevan a cabo paralelamente en el Senado y la Cámara de Diputados, serán: primero, un incremento en el precio de la gasolina, que impactará a los productos básicos y, por tanto, a las personas más pobres, que se quedarán esperando que paguen más los que más tengan. Segundo: una disminución de los millonarios ingresos destinados a los medios de comunicación electrónicos, a los que los principales partidos políticos consideran necesario controlar, pues representan un enorme poder alimentado por el dinero y el control ideológico, que se ha mostrado desleal e incontrolable en algunas alianzas coyunturales con ellos, a pesar de que sus cuentas bancarias se han nutrido generosamente con recursos destinados a las campañas políticas, que ahora mermarán al usarse los tiempos oficiales para promocionar a los candidatos. Y tercero: el cuerpo decapitado políticamente del presidente del IFE, señalado como hijo político putativo de Elba Esther Gordillo, al que PRI y PRD ubican como uno de los responsables de su derrota en las elecciones de 2006, y al que el PAN, beneficiario de esa misma elección, al parecer considera desechable, o por lo menos negociable, a cambio de apoyo en la reforma fiscal y en otras coyunturas. Aunque Ugalde proteste por ser usado como moneda de cambio, sus días como presidente de ese instituto electoral están contados, e irá a la historia como un operador -desairado después- para que ganara Calderón.

Es verdad que es algo inédito ver tan desencajados a esos personajes de las pantallas -del brazo todos y con sus jefes al lado-, acostumbrados a dominar la escena y a nunca perder las batallas donde ellos deciden qué sale y qué no sale en sus medios, quejándose ahora tan frenéticamente de una disminución relativa de sus ingresos y de su poder para marcar el rumbo del país, haciendo esfuerzos por no abandonar la voz educada -algunos no tanto- y convencer a la audiencia de que se proponen defender la libertad de expresión y no sus intereses afectados, aunque sea en mínima parte.

A pesar de ese espectáculo donde vemos a la mediocracia pelearse con su aliada la partidocracia y hacerlo en nombre de la libertad de expresión -que para millones está tan lejana como la millonada que cuesta salir unos minutos en los medios electrónicos-, queda claro que lo único que ocurrirá es que se acotarán algunos espacios de poder de los partidos y grupos de poder que los acompañan desde la sombra, se ampliarán otros y blindarán quizá el territorio para que los elegidos tengan posibilidades más parejas de seguir compartiendo o alternando en la cúspide.

En ninguno de esos saldos, algunos con sabor a revancha, hay ventajas verdaderas para los mexicanos urgidos de bienestar y equidad económica. Nada verdaderamente dramático ni transformador a fondo como anuncian algunos. En este duelo de élites en que se haya convertida una vez más la discusión de ambas reformas, que todavía tendrá algunos episodios, consultas teledirigidas y enfrentamientos verbales y legales, para la mayoría de compatriotas mexicanos sólo hay una buena dosis de manipulación, y a corto plazo más encarecimiento de los bienes básicos, contra lo cual, por cierto, nadie podrá organizar un referéndum apoyado en una transmisión mediática en cadena nacional. ¿Hasta cuándo aguantará el país? **b**

1

## Explosiones de ductos en Veracruz

Como "actos premeditados" fueron calificados por Pemex las seis explosiones producidas en diferentes regiones del estado de Veracruz, el pasado 10 de septiembre. El gobernador de la entidad, Fidel Herrera, habló sobre la existencia de un mensaje encontrado en uno de los ductos que no explotó y que decía "Vivos se los llevaron y vivos los queremos", por lo que se le relacionó con el Ejército Popular Revolucionario, pero oficialmente nunca se dijo por quién estaba firmado el texto. Los hechos provocaron el desalojo de 21 mil personas hasta que Protección Civil determine que no existe peligro, ni se ponga en riesgo su seguridad. También resultaron afectados, por los ductos de gas natural, 11 estados, entre los que destacan San Luis Potosí, Aguascalientes, Guanajuato, Estado de México, Querétaro, Jalisco, Puebla y el Distrito Federal.

## Libertad para cubanos presos en Estados Unidos

Desde hace nueve años, los cubanos Gerardo Hernández, René González, Antonio Guerrero, Fernando González y Ramón Labañino fueron encarcelados en Estados Unidos en diferentes penales y desde hace un año se encuentran incomunicados. Se les acusa de una supuesta conspiración contra EE.UU.; sin embargo, la fiscalía no ha encontrado las pruebas que confirmen la acusación, advirtió Carlos Chao, quien participa en las actividades de apoyo a los cubanos. Por su parte, la Asociación de Cubanos Residentes en México José Martí exigió la libertad de "Los Cinco" y anunciaron acciones simultáneas en México y otros países. La tarea de estos hombres era monitorear las actividades contrarrevolucionarias que podrían derivar en un ataque a Cuba, pero no realizaban "espionaje de lugares estratégicos de la seguridad de Estados Unidos", afirmó Chao.

2

3

## Primera aprobación de la reforma electoral

El Senado aprobó las reformas constitucionales en materia electoral. Incluyen la remoción escalonada de los consejeros del IFE: primero tres, entre ellos el presidente Luis Carlos Ugalde; otros tres dejarán el cargo en agosto de 2008, y los últimos tres en octubre de 2010. El dictamen, que inicialmente prohibía "difundir mensajes" en radio y televisión susceptibles de influir el voto, fue modificado y prohibió la difusión de "propaganda pagada", luego de que periodistas y empresarios de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión protestaran. El artículo transitorio del proyecto de decreto establece que la Cámara de Diputados deberá integrar en un plazo, de no más de 30 días, un Consejo General del IFE con base en un nuevo presidente del Consejo General, cuyo mandato concluirá el 30 de octubre de 2013 y que podrá ser reelecto una sola vez. La reforma electoral comprende modificaciones a la Constitución en los artículos 6, 41, 85, 97, 99, 108, 116, 122 y 134. De aprobarse la reforma se regularían las precampañas y el financiamiento para las campañas se reduciría a la mitad. Por ser una reforma constitucional, una vez aprobada en San Lázaro pasará a los 31 congresos locales, donde deberán aprobarla por lo menos 16, regresará al Congreso que la remitirá al Ejecutivo para su promulgación, y el proceso probablemente concluirá en diciembre del presente año.

## Retirada de tropas estadounidenses en Irak a lo largo de un año

El general David Petraeus, jefe de las tropas de Estados Unidos en Irak, anunció al Congreso de su país la recomendación para reducir, a partir de este mes, las tropas estadounidenses en Irak, 30 mil en total para julio de 2008. Su argumento se basa en que la decisión del Presidente de enviar en enero un refuerzo de 30 mil soldados, que se sumaron al contingente de 130 mil efectivos desplegados, ha dado resultados, al grado tal que en las dos últimas semanas se logró el nivel más bajo de violencia en Irak desde junio de 2006; afirmó que los iraquíes desean que se mantenga una fuerza multinacional en el país, aunque bajo el mandato de la ONU y no del Pentágono. Tal afirmación, sin embargo, resulta contraria con los resultados de una encuesta patrocinada por la BBC y ABC, en la que el 70 por ciento de los iraquíes creen que la situación ha empeorado y que las fuerzas de EE.UU. deben salir inmediatamente. El apoyo a la guerra sigue en sus niveles más bajos, pues 39 por ciento de los estadounidenses considera que no se ganará la guerra contra el 13 por ciento que asegura que sí. **b**

4

# Reforma electoral: partidocracia vs. mediocracia



Álvaro Ramírez Velasco

Los argumentos de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión fueron tan simples, que tuvo que defenderlos la comentarista de espectáculos Pa-

tricia Chapoy. La estampa lo pintaba todo.

A las oficinas del Senado de la República, los empresarios de los medios electrónicos, aquellos de

viven como maharajás y apenas pagan una limosna a sus empleados, fueron a reclamar sus millones, sin éxito.

PRI, PAN y PRD resistieron el

embate de los omnipresentes medios de comunicación, que con la mano en la cintura destruyen reputaciones y crean ídolos de sal. La reforma electoral que se venía tra-

bajando como una forma de sanar las heridas que dejó el 2 de julio de 2006 pasó, a pesar de la presión de las televisoras y la radio, que en-  
viaron como defensores a aquellos

que aparecen como estrellas en las pantallas y lucen las voces ante el micrófono, para presionar a los legisladores.

Ya no habrá carretadas de millones para los empresarios de los medios, luego de que los legisladores aprobaron un artículo que prohíbe la compra de *spots* durante las campañas políticas “en cualquier modalidad de radio y televisión” por parte de los partidos y los particulares, y dejara solamente, para la difusión de mensajes electorales, el tiempo oficial que los medios electrónicos deben entregar al Estado como una forma de pago de impuestos: 12 por ciento de sus tiempos.

La revancha *lopezobradorista* contra el presidente del Instituto Federal Electoral (IFE) también se consumó. Luis Carlos Ugalde dejará el cargo entre noviembre y diciembre y con él se irán dos consejeros más; tres permanecerán hasta agosto de 2008 y sólo tres concluirán el tiempo para el que fueron electos hasta 2010.

La Cámara de Diputados designará a los nuevos funcionarios electorales, en un acto en que los priístas y perredistas llevan mano y esperan colocar a los suyos. El capítulo de 2003, en que la entonces coordinadora de los tricolores en San Lázaro, Elba Esther Gordillo Morales, colocó a Ugalde al frente del IFE, y comenzó a construir el “triumfo” panista, se ve ahora lejos.

Los nuevos consejeros, que sustituirán a los dos que saldrán este año con Luis Carlos Ugalde Ramírez, durarán en su cargo hasta el 30 de octubre de 2016, y hasta el 30 de octubre de 2013, el relevo de los que saldrán el próximo año concluirá su mandato.



Foto: Cuartoscuro

Medios de comunicación. Ven sus intereses afectados.

### ASALTO AL SENADO

El pasado 11 de septiembre, los conductores de las principales cadenas de televisión y radio intentaron tomar por asalto el quinto piso de la Torre del Caballito del Senado de la República, pero la esgrima de varios legisladores evitó el abordaje de los periodistas.

Lo mismo Joaquín López Dóriga que Javier Alatorre, Ricardo Rocha, Carlos Loret de Mola o Pedro Ferriz de Con fueron a expresar su desacuerdo con la reforma, por órdenes de los dueños de las pantallas y los micrófonos, que sin pudor reclamaron sus millones bajo el argumento de la sacrosanta libertad de expresión.

Aunque Rogelio Azcárraga, dueño de Radio Fórmula, fue preciso y

develó el verdadero motivo de discordia: el dinero.

“Van a arruinar los ratings”, sostuvo al argumentar que las cápsulas de tres minutos cada hora de los partidos políticos durante las campañas va a arruinar la programación pues a nadie le interesará escucharlas. “Es como la hora nacional”, aseveró.

Por esto en el debate que a ratos fue ríspido, nadie mencionó el tema de los consejeros electorales, el IFE y la vulnerabilidad a su autonomía como venían haciendo en los días anteriores, gastando la mayor parte del tiempo de sus espacios noticiosos.

En el colmo del surrealismo, la conductora de espectáculos y creadora del “periodismo basura”,

Patricia Chapoy, terminó fijando la posición de la industria, esgrimiendo también el gastado argumento de la libertad de expresión con un “me aterra pensar” que puedo convertirme en criminal “si digo que el gobernador del Estado de México es guapo”.

Pero en una de esas raras jornadas de la extensa relación de los medios de comunicación y los legisladores, como dijo en varias ocasiones Joaquín López Dóriga en su noticiario nocturno, los segundos no se doblaron en su determinación de sacar adelante la reforma electoral que tenía atorada a su vez la reforma fiscal.

Y es que la decisión ya estaba tomada desde días atrás y sólo faltaba por afinar algunos detalles,

pero en lo fundamental no habría reversa: cancelación de los millonarios recursos para los medios y la decapitación del IFE.

Incluso el punto que preocupaba a los empresarios y conductores, la restricción para que los informadores pudieran opinar sobre los partidos y candidatos en sus programas, fue modificado de forma tal que no se pretenda vulnerar la libertad de expresión.

El senador perredista, Pablo Gómez Álvarez, expresó su preocupación por la actitud “antidemocrática” de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT), al pretender desconocer el poder y la capacidad revisoras que tiene el Legislativo para enmendar la Constitución, sobre todo en cuanto al espectro radioeléctrico, que es propiedad de la nación.

### CONTROLAR A LA TELE

De esa forma, el mismo martes por la noche, el Senado de la República reanudó su sesión ordinaria para llevar a primera lectura el dictamen aprobado por las comisiones unidas y el miércoles por la noche fueron aprobadas las controvertidas reformas.

Entre las modificaciones hechas a la Ley Electoral que aún serán turnadas a la Cámara de Diputados para su aprobación, por tratarse de una reforma constitucional, destaca la cancelación total de la contratación de publicidad de parte de los partidos en *tele* y radio durante las campañas electorales. Todos los candidatos se anunciarán en tiempos oficiales del gobierno.

El dictamen señala: “los partidos políticos en ningún momento podrán contratar o adquirir, por sí

**La decisión ya estaba tomada desde días atrás y sólo faltaba por afinar algunos detalles, pero en lo fundamental no habría reversa: cancelación de los millonarios recursos para los medios y la decapitación del IFE.**



Rogelio Azcárraga. Inconforme.

Foto: Cuartoscuro

o por terceras personas, tiempos en cualquier modalidad de radio y televisión.

“Ninguna otra persona pública o privada, sea a título propio o por cuenta de terceros, podrá contratar

la difusión de mensajes en radio y televisión dirigidos a influir en las preferencias electorales de los ciudadanos, ni a favor o en contra de partidos políticos o de candidatos a cargos de elección popular”.



Foto: Cuartoscuro

Luis Carlos Ugalde. Para afuera.

De acuerdo con el dictamen que discutieron los senadores, se reducirá a la mitad el financiamiento para campañas y se facultará al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para declarar la nulidad de la elección presidencial, una demanda con todo el ses-

go *lopezobradorista*.

También se aprobó la salida escalonada de los consejeros electorales. El primero, Luis Carlos Ugalde, quien se iría en un plazo no mayor a 30 días a partir de la entrada en vigor de la reforma.

La Cámara de Diputados elegi-

ría un nuevo consejero presidente, cuyo mandato concluirá el 30 de octubre de 2013. Quien resulte nombrado podrá ser reelecto por una sola vez.

La Cámara de Diputados elegirá, de entre los ocho restantes consejeros electorales en funciones (a la entrada en vigor del decreto) a tres consejeros, que concluirán su mandato el 15 de agosto de 2008, y a otros tres que continuarán en su cargo hasta el 30 de octubre de 2010.

También elegirá dos nuevos consejeros electorales cuyo mandato concluirá el 30 de octubre de 2016, y a más tardar el 15 de agosto de 2008 elegirá a tres nuevos consejeros electorales que concluirán su mandato el 30 de octubre de 2013.

La reforma también cierra el paso a las candidaturas ciudadanas, pues "corresponde exclusivamente a los partidos políticos" el derecho de solicitar el registro de candidatos a cargos de elección popular.

Las precampañas se regulan y durarán 60 días antes del inicio de la elección constitucional, en tanto que las campañas para Presidente, diputados y senadores se reducen a 90 días. En las elecciones federales intermedias, las campañas para diputados federales durarán 30 días.

Se ajusta, además, la fórmula para la asignación del financiamiento público a los partidos y, con ello, dejarán de percibir 4 mil 500 millones de pesos del total asignado en 2006.

El IFE será la única autoridad para la administración del tiempo que corresponda al Estado en radio y televisión, y determinará lo conducente para cubrir, cuando haga falta, el tiempo. **b**

# Por el botín



# Explosiones en Veracruz

Foto: Darío Paile

## Nora Suárez

Dicen que todo empezó después de la 1 de la mañana del lunes 10 de septiembre, cuando aún no amanecía, cuando el cielo todavía era negro.

Entonces se oyó un ruido, como un trueno, como bombas estallando, dijeron los testigos. Luego, hongos de fuego, fugas de gas, alarma. La gente despertó y comenzó a correr. Tenían razón. Cuatro horas después, Petróleos Mexicanos (Pemex) confirmó: seis explosiones en serie que el Ejército Popular Revolucionario (EPR) presuntamente provocó sobre los ductos que la paraestatal tiene en las ciudades veracruzanas de Maltrata, Omealca, Úrsulo Galván, La Antigua, Actopan y Córdoba.

De acuerdo con informes pro-

porcionados por Pemex, a las 2:00 horas del lunes 10 de septiembre, se detectó una pérdida de presión en seis puntos de diferentes ductos que se hallan en el estado de Veracruz, presuntamente ocasionados por actos premeditados, pues en la zona del municipio de La Antigua, el Ejército encontró una bomba sin estallar con el mensaje: "vivos se los llevaron y vivos los queremos de regreso. EPR".

De las seis explosiones, dos provocaron fugas de gas y cuatro de ellas incendios cuyas lenguas de fuego se calcularon en 100 metros de altura. Los incendios se tuvieron en las poblaciones de la Balastreira-Maltrata, Omealca, Actopan y Córdoba.

Ante los estallidos, la Subsecre-

taría de Protección Civil evacuó preventivamente a 22 mil personas de estos municipios. Algunos, como José Cruz y Silveria Montalvo, llegaron a los albergues instalados en la Casa de Cultura de Tezonapa.

Silveria recuerda: "fueron las explosiones las que nos despertaron, fueron muy fuertes, se veía muy rojo por donde quiera... parecía que era de día, la claridad era muy fuerte".

Pronto se darían cuenta de que la claridad era un incendio en la boca de la noche: "salimos a la carretera y vimos que de donde quiera iba saliendo gente... más y más que se subía a los camiones que arrancaban. Cuando salimos de la carretera al pavimento se veían más fuertes las explosiones y la gente, cada

vez más asustada, decía: vámonos más para abajo".

Luego todo fue miedo, preguntas, confusión de no saber qué pasaría: "Para Omealca se veía muy feo, rojo, rojo, y se oía una rezumbadera de cinco explosiones *fuertísimas*... con cada explosión aumentaba más la lumbre y la gente se atemorizó", más todavía.

Y es que para entonces ya ni siquiera las llamadas telefónicas entraban a Omealca.

"No nos dio tiempo de sacar nada, ni papeles, ni ropa ni nada, mire cómo venimos", se jalaban con las manos mostrando sus playeras. "Hasta con hoyos en la ropa. Hubo familias que sus niños ni zapatos traían".

Pero eso, en aquel instante, era lo de menos, pues la gente sólo tenía un deseo común: "Queríamos salvar la vida".

El gobierno estatal reconoció la muerte de dos personas: Zenaida Mendoza, de 65 años, originaria de San José de Abajo, y Esperanza Cárdenas, de 72 años, de Cuichapa. Ambas sufrieron paro cardíaco provocado por el incidente.

La gente decía: "Nosotros pensamos que fue un atentado, porque estamos próximos al 11 de septiembre y pues estamos a 10, incluso la gente comentaba hace unos días que podría pasar algo".

En La Antigua, la gente reportó que la explosión fue tan fuerte que cimbró las casas y se oyó un zumbido muy fuerte en los gasoductos, que no era otra cosa que la presión del gas saliendo por una de las válvulas de desfogue.

En Maltrata, la gente dijo ver que las llamas de los incendios alcanzaban los 60, 70 metros de altura, y percibir un fuerte olor a diesel y gas quemado en por lo me-



Con un futuro incierto los afectados a las explosiones.

Foto: Darío Paile

nos 20 kilómetros a la redonda.

Por la tarde del mismo 10 de septiembre, en la zona de Orizaba y Córdoba casi se daba por un hecho que los atentados a la infraestructura de Pemex habían sido cometidos por el Ejército Popular Revolucionario, pues el EPR se había atribuido los hechos a través de llamadas telefónicas al retén de la Policía Federal Preventiva (PFP) y la comandancia municipal de Nogales.

De hecho, el pasado 18 de julio, una llamada anónima a la base militar de El Lencero advertía que el EPR haría estallar los ductos de Pemex.

Sin embargo, las dudas se disiparon el 10 y 11 de septiembre, que fue cuando el EPR aclaró todo mediante un comunicado en el cual exigían la liberación de Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez, dos de sus compañeros detenidos y desaparecidos el 25 de mayo en Oaxaca.

Según el comunicado, el EPR habría colocado 12 cargas explosivas en los ductos de Pemex para

ser activadas de manera simultánea a las 2:00 horas del 10 de septiembre.

Sin embargo, como una aclaración que sonaba a amenaza, el EPR decía: "dichas acciones fueron preparadas y ejecutadas con la finalidad de no causar pérdidas humanas en la población". Han pasado días desde las explosiones del 10 de septiembre y José y Silveria todavía están desconcertados: "No sabemos si fue a propósito o que los tubos ya están reventando de viejos".

Su única certeza es su impotencia, que no pueden sino seguir en los albergues: "qué le vamos a hacer, a dónde nos vamos a ir si no tenemos otro lugar donde vivir, además dicen que ayer echaron unos polvos a los tubos calientes y que el olor era venenoso, por eso la gente no se ha ido, y que había mucho fuerte olor a gas", eso dicen José y Silveria que aún no se sacan de la cabeza las explosiones, esas que dicen que empezaron a las 2:00 horas, cuando aún no amanecía, cuando aún estaba oscuro. **b**

# La Torre de Marcelo



Foto: Cuartoscuro

## Juan Norberto Lerma

Lo peor que le puede pasar a un edificio inteligente es caer en manos de políticos que no lo son tanto. Tal es el caso de la Torre Bicentenario, anunciada por el gobierno del Distrito Federal con bombo y platillo como un edificio de 70 pisos y 300 metros de altura, que pondría a la Ciudad de México en el nivel de las grandes capitales del mundo y que, además, la haría sobresalir en el continente al poseer la construcción más elevada de toda Latinoamérica.

Lo único malo es que al gobierno capitalino se le olvidó tramitar los permisos de uso del suelo co-

rrespondientes, enseguida de haber elegido el predio (Pedregal 24, colonia Molino del Rey) en donde pensaba asentar la *megaobra*.

El colosal proyecto de la Torre Bicentenario se inscribe dentro de las acciones del Jefe de Gobierno capitalino, Marcelo Ebrard Casaubón, para allanarse el camino a la candidatura Presidencial de 2012, más que a una estrategia urbana de su administración que satisfaga las demandas del Distrito Federal.

En cuanto el anuncio de la construcción fue hecho, a su alrededor se generó una auténtica guerra de declaraciones, que pronto se con-

virtió en una verdadera *Torre de Babel*. Fue combatida abiertamente por la delegada de Miguel Hidalgo, Gabriela Cuevas, criticada por urbanistas, arquitectos, ambientalistas y hasta por políticos opositores que metieron ruido cerca de la *megaconstrucción*, con el fin de ganar "notoriedad".

De acuerdo con René Solís, director de Metrópoli 2025, la construcción de la Torre Bicentenario, en Lomas de Chapultepec, es la punta de lanza del debate sobre el proyecto urbanístico que impulsa el gobierno del Distrito Federal para los próximos años. En medios in-

formativos ha establecido que más allá de la politización del tema, lo que debe prevalecer en la discusión es si la torre responde realmente a las necesidades de desarrollo y crecimiento de la ciudad. "Es un buen proyecto en un lugar inapropiado y equivocado", sentenció el urbanista.

Solís expuso que proyectos tan ambiciosos, si quieren realmente detonar el desarrollo, deben situarse en zonas donde se requieran "y no en aquellas que están consolidadas" como es Lomas de Chapultepec. Esto, abundó, porque el impacto a futuro será menor que el que pudiera registrarse en una parte de la ciudad no tan desarrollada por ahora. Era recomendable, antes de decidir el lugar para instalar la *megatorre* de 70 pisos, analizar otras opciones de zonas.

"¿Por qué esta obstinación en que se debe cambiar la norma? ¿Lo que se pretende es una nueva zona tipo Santa Fe o será sólo un edificio? ¿Se permitirá a los demás habitantes cambiar el uso de suelo del de sus propiedades?", pregunta el urbanista.

## DETONANTE URBANO

A decir del ambientalista Miguel Valencia Mulkay, el gobierno del DF ha puesto la mira en la explotación de la fabulosa cantera inmobiliaria que representa la colonia Molino del Rey, un viejo barrio de clase media de la Ciudad de México incrustado en una de las zonas urbanas más caras de México. Por eso fue que el arquitecto Jorge Gamboa de Buen (representante de Danhos, constructora encargada de la edificación y antiguo funcionario público) y el Jefe de Gobierno del DF, Marcelo Ebrard, lanzaron el proyecto de la Torre Bicentenario,

el cual consta de 70 pisos y 6,500 cajones de estacionamiento subterráneo, bajo algunas áreas verdes del Bosque de Chapultepec.

"Las grandes torres o rascacielos se construyen habitualmente en zonas donde ya existen torres o rascacielos de parecida o menor altura y, en especial, donde es posible conseguir terrenos cerca de esas zonas al menor precio posible, como es el caso de los viejos barrios que tienen pequeños propietarios, generalmente no muy jóvenes o no muy expertos en la venta de propiedades", sostiene Valencia Mulkay.

"Los viejos barrios, junto o cerca de barrios caros, constituyen un gran botín para los negocios inmobiliarios del gran capital, especialmente en la construcción de *megatorres* o rascacielos, edificaciones que imponen un rápido aumento en el valor de las propiedades del área urbana donde se construyen y que atraen nuevas inversiones públicas o privadas en su cercanía, lo que eleva aún más su valor inmobiliario".

"Se trata de edificaciones que explotan con gran eficacia el micro entorno urbano que les rodea y el presupuesto de la ciudad: consiguen enormes rendimientos inmobiliarios a costa de expulsar o deportar a la población de los barrios en su cercanía, como ha sido el caso en el Centro Histórico y en el Paseo de la Reforma y, también, a costa de los equilibrios urbanos, sociales y ambientales de la ciudad. Por esta combinación de barrio viejo junto a barrios caros es que la colonia Molino del Rey resulta ideal para los inversionistas de esta torre".

Por estas *megaedificaciones*, la ciudad se satura de grandes vialidades, trenes suburbanos y millones de autos. Habrá un gran esta-

**Atraer inversiones es la consigna, no importa que el resultado neto resulte desastroso para la ciudad en su conjunto. La creación de empleos es la treta que facilita este turbio negocio: no se crean realmente sino empleos canibalísticos: empleo que come empleo. La divisa de negocios de los grandes desarrolladores está más viva que nunca.**

cionamiento con autos apenas en movimiento, por muchas horas del día, en el segundo, tercero y cuarto piso de las grandes vialidades que se construirán para que más de 10 mil autos lleguen por la mañana y salgan por la tarde del mismo sitio. De esta manera, el presupuesto de



## Edificio Inteligente

Fue diseñado por el ganador del Pritzker Prize, el arquitecto Rem Koolhaas; según él, la torre está inspirada en la pirámide Kukulkán en Chichén Itzá. El arquitecto afirma que tendrá forma de dos pirámides que se juntan en las bases, aunque los detractores aseguran que más bien semeja un inmenso féretro.

La construcción tendrá una altura de 300 metros, contará con 70 pisos y ocupará una superficie total de 387 mil metros cuadrados, la más alta tecnología en cuanto a sismos se refiere, amortiguadores sísmicos y medidas extremas de seguridad, un área total de 8 mil metros cuadrados destinados a un centro de convenciones y un salón de eventos, más 5 mil metros cuadrados de lobbies, tiendas y restaurantes.

El estacionamiento subterráneo será propiedad de la ciudad, de acuerdo con el Permiso Administrativo Temporal Revocable, y la Torre Bicentenario pagará una renta -a valor de mercado-. Estos recursos podrán ser invertidos en el Bosque de Chapultepec. Tendrá cupo para 6 mil 500 de 13 mil autos previstos. Según los constructores, el estacionamiento subterráneo contará con 2,000 espacios adicionales entre semana para resolver el problema del Instituto Nacional de Perinatología y la zona circundante. En fines de semana se destinarán 4,000 espacios de estacionamiento para el Bosque de Chapultepec, para atender fundamentalmente a la zona de los museos, donde, actualmente, los autos se estacionan sobre las banquetas.

La inversión aproximada será de 600 millones de dólares, los cuales provendrán de la inversión privada; el apoyo del gobierno del Distrito Federal es de vital importancia, y pretende colocar la primera piedra en el segundo semestre de 2007.

Se planea que la inauguración sea el 16 de septiembre de 2010 para conmemorar el bicentenario de la Independencia de México.

### Litigios

El proyecto de la Torre Bicentenario está en suspenso porque actualmente el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y Grupo Danhos mantienen un litigio legal por la declaratoria o no del inmueble, construido por Vladimir Kaspé, como monumento de valor artístico, lo que implicaría la modificación del proyecto privado arquitectónico.

### Virtudes

Entre las virtudes tecnológicas de la Torre Bicentenario, está el hecho de que podría operar sin necesidad de hacer uso del drenaje urbano e, incluso, en caso de no llegar a un acuerdo con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para que le proporcione un servicio de alta tecnología, los constructores estarían dispuestos a generar su propia energía.

la ciudad se pone al servicio de los propietarios de estas grandes torres, asegura Valencia Mulkey.

“Atraer inversiones es la consigna, no importa que el resultado neto resulte desastroso para la ciudad en su conjunto. La *creación de empleos* es la treta que facilita este turbio negocio: no se crean realmente sino empleos canibalísticos: empleo que come empleo. La divisa de negocios de los grandes desarrolladores está más viva que nunca. ¡Construir para destruir! ¡Destruir para Construir! Negocio redondo”.

### AVAL GUBERNAMENTAL

El Consorcio Pedregal Hispamex, empresa que se constituyó entre Grupo Danhos y la española Pontegadea, exclusivamente para concretar el megaproyecto, asegura que sí analizó la posibilidad de construirlo en otro sitio, también en la delegación Miguel Hidalgo, pero en la colonia Granada donde ya hay grandes construcciones.

Jorge Gamboa de Buen, representante de la constructora Danhos argumenta que la Torre Bicentenario sí beneficiará a la zona, pues además de pagar 120 millones de pesos por concepto de permisos y medidas de mitigación, el grupo que representa está dispuesto a desembolsar el dinero que sea necesario para hacer las adecuaciones viales en Periférico.

De Buen descarta que haya convenios oscuros con el Gobierno del Distrito Federal para que la obra sea favorecida con exención de impuestos, y señala que, por el contrario, además de los recursos que se destinarán a la administración local por vía de las medidas de mitigación (unos 3 millones de pesos), el proyecto contempla una inver-

sión de 10 a 12 millones de dólares en mejoramiento de vialidades.

Para Arturo Aispuro, titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), el proyecto de la Torre Bicentenario es el más importante en los últimos 20 años por la inversión que representa -se calcula inicialmente 600 millones de dólares- y los empleos que generará. Aispuro sostiene que en el mundo se han construido 300 torres que han probado traer beneficios al entorno y habla de la importancia de apoyar el crecimiento vertical de la ciudad.

“Es necesario modificar y adecuar la ley; el hecho de que ahora esa zona tenga una limitante de seis niveles -asegura- no dice ni garantiza que sea lo que la ciudad o zona necesite”.

### UNA CONSTRUCCIÓN MÁS

Surgida como una obra faraónica, más vistosa que efectiva, desde su nacimiento, las bondades del edificio que pregona el Jefe de Gobierno fueron cuestionadas por el arquitecto Roberto Eibenschutz Hartman, ex secretario de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y prestigiado urbanista, para quien la Torre Bicentenario será un edificio más y no aportará nada al Distrito Federal.

“En general a mí no me preocupa que haya en el Ciudad de México una torre de 70 o de 200 pisos. Está muy bien que exista una edificación de ese tipo, siempre y cuando se ajuste a la reglamentación vigente, y ésta no la cumple”.

**buzos:** ¿Puede enumerar las razones?

**Roberto Eibenschutz Hartman:** Para empezar, el uso de suelo en esa zona no permite la altura propuesta para la estructura. Y

bueno, hay procedimientos establecidos en la propia ley para solicitar cambios y ajustar la normatividad, pero en tanto eso no se cumpla, no se puede decir que el proyecto se vaya a realizar. Se puede afirmar que hay una intención y un interés, pero es importante que cuando se haga ese tipo de anuncios se tenga claro que hay que cumplir con el marco normativo

**buzos:** ¿Aporta algo la Torre Bicentenario a la capital? ¿Qué beneficios?

**REH:** Esta construcción sólo representa un granito de arena en el desierto, es un edificio más de los muchos que hay en la ciudad. Ya dependerá del proyecto total y, sobre todo, de las obras complementarias que se construyan alrededor, para que pueda estar bien incorporado a la ciudad y que no genere más problemas de los que dicen que va a resolver. Pero digamos que es un proyecto privado más, dentro de una ciudad que tiene 20 millones de habitantes. Es decir, si se construye, no por eso la ciudad va a dejar de ser mejor o peor. Ojalá que cree empleos, bienvenido cualquier edificio que los genere, pues en esta ciudad se requieren centenares de miles de empleos, pero tengo entendido que generara alrededor de 4 mil empleos; son bienvenidos, pero no resuelven el problema general de la ciudad.

**buzos:** ¿Habrá problemas con los servicios?

**REH:** Bueno, todos los servicios que requiere el edificio los necesitará en cualquier lugar que se construya. Da igual si lo hacen en una delegación o en otra. Las aportaciones de agua para la ciudad se dan en bloques y se pueden distribuir en donde se requieran. Este argumento de que si ponen

el edificio en la delegación Miguel Hidalgo va a faltar el agua, no es matemáticamente cierto. Se puede resolver de tal forma que la zona tenga una dotación suficiente de servicios que se requieran. Simplemente, hay que hacerlo adecuadamente y las autoridades responsables debieron resolver los problemas antes de anunciar que iban a construir tal o cual edificio.

**buzos:** ¿Piensa usted que fue un proyecto apresurado?

**REH:** No sé cuanto tiempo llevaban planeándolo, pero sí es apresurado un anuncio cuando no se han hecho las modificaciones que requeriría la normatividad.

**buzos:** ¿La construcción tiene tintes políticos?

**REH:** Todo lo que se hace en el ámbito público no tiene tintes políticos, es político. Para eso están los políticos, para hacer cosas políticas. Lo político es lo que atañe en general a la población, eso no es ningún pecado ni está mal. Lo que es importante es que las cosas que se hacen se realicen de acuerdo con la ley y con un plan que prevé el futuro, precisamente para que no se realicen proyectos arbitrarios.

**buzos:** ¿Qué obras le recomendaría que hiciera a Marcelo Ebrard en este sexenio?

**REH:** Si hiciera un sistema de transporte colectivo serio, eso ya sería más que suficiente. Pero estoy hablando de un sistema, no nada más de una calle. Es decir, tendría que ser integrado, el Metro es la columna vertebral del sistema, tiene que crecer y complementarse, pero no es lo único. Hay que hacer mucho más Metrobús y borrar a esas cosas horripilantes llamadas *microbuses* y *peseras*, que sólo causan problemas. **b**

# El trabajo infantil en Nayarit

José Cruz Delgado González



Foto: Antonio Rosa

Es domingo y *Chilo*, el niño jornalero, también hoy trabajó. Su cara, manos y ropa ennegrecida por el tizne, revelan su oficio de cortador de caña, también su pobreza, algo de su limitada alimentación y una salud algo deficiente. Ponerle nombre y cara al problema quizá contribuya a encontrarle más rápida solución al trabajo -y explotación- infantil y a la precaria economía de miles de jornaleros agrícolas.

Está por terminar la zafra en el ingenio de Puga; en dos o tres se-

manas las galeras del panteón en Xalisco quedarán vacías, sus habitantes regresarán al sureño estado de Guerrero a sembrar cacahuate o maíz en las parcelas familiares, mientras esperan que el cabo René Saldaña los contrate nuevamente con la orden de subir al camión que los traerá nuevamente a Nayarit.

“La migración se ha convertido en uno de los fenómenos sociales de mayor relevancia durante la segunda mitad del siglo XX y lo que va del XXI; el porcentaje de pobla-

ción que se integra a estos flujos es cada vez mayor, en la mayoría de los casos la cuestión es económica”, comenta la investigadora Fabiola González Román.

Se calcula que en México existen cerca de 6 millones de jornaleros (Comfia 2006), de ellos una parte importante son niños entre 6 y 14 años de edad. Según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el trabajo infantil afecta a 3.3 millones de menores entre los 6 y 14 años; en las comunidades indígenas esta tasa alcanza el 36 por ciento, la más alta. La mayoría de los migrantes proviene del sur del país.

A través de información reunida por la investigadora y docente de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), se sabe que alrededor del 42 por ciento de los menores jornaleros padecen algún grado de desnutrición y el 25.5 (uno de cada cuatro) no estudia, ello los convierte en uno de los grupos sociales más susceptibles a la violación de sus derechos. No se sabe con exactitud cuántos niños y niñas jornaleras migrantes existen dentro del país pero se estima que son alrededor de 350 mil, y que su trabajo contribuye, al menos, a una tercera parte del ingreso familiar.

## ENTRE EL JUEGO Y LA OBLIGACIÓN

Desde hace tres años, Cecilio *Chilo* Rodríguez es formalmente cortador de caña; a sus 14 años es casi independiente. Su mamá y cuatro hermanos están en Guerrero. Él y su hermano de 20 años viajan solos a Nayarit para la zafra. Juntos alcanzan a la semana un jornal de mil pesos, son de los más trabajadores y de los que me-

jor ganan, dicen sus compañeros.

Un día normal en la vida de *Chilo* empieza a las seis de la mañana para esperar el camión que lo llevará a él y a los demás al lugar del corte. No desayuna en el albergue, se espera a que llegue doña Cruz o cualquier otra persona que, a cambio de 250 o 300 pesos semanales, le dará de desayunar todos los días, a veces tacos de frijoles, otras carne, a veces huevo, un refresco o café y nada más, “yo me como seis tacos y un refresco porque no me gusta la leche”, comenta el niño.

Cecilio ya habla bien el español, pero se le dificulta expresarse con fluidez. Recargado en un muro, en medio de mujeres que bañan niños, lavan pantalones y trastos, *Chilo* platica cómo es un día de trabajo normal. Desde las siete de la mañana hasta el medio día machetea (corta) caña. A las 12, cuando ya pega duro el sol, deja el machete para ir por el *lonche* o comida: tortillas, arroz, frijoles, carne (pollo, pescado, res o puerco) y refresco; si no hay dinero, tacos de frijoles y agua. Por asegurar la comida paga otros 250 pesos semanales. A las cuatro o cinco de la tarde el camión lo regresa al albergue. Cecilio es analfabeta, sólo estudió hasta segundo de primaria y no se le ven intenciones de volver a la escuela; para él ganar dinero se ha vuelto una prioridad y única forma de subsistencia. Como a cualquier adolescente le gustan los tenis, las cachuchas, jugar basquetbol en las canchas frente a la presidencia municipal, ver algo de televisión y estar con sus amigos por la tarde, antes de cenar y dormirse a las nueve de la noche en una plancha de cemento que hace las veces de cama en un reducido cuarto del albergue compartido con su hermano y la mujer que éste eligió como pareja.



A su corta edad, ya tienen que trabajar para sobrevivir.

Autoridades entrevistadas coinciden en que injusticia y explotación deben ser erradicados ya del trabajo infantil, sin que hasta ahora hayan dado con la fórmula para generar empleos bien remunerados así como la forma de dotar de garantías sociales a los diferentes sectores de la sociedad. La otra visión es la de los campesinos, padres de esos niños jornaleros. Para ellos, la situación no es diferente: saben que es injusto pero aunque quisieran

remediarlo no les es posible porque sus raquícos salarios no les permiten sostener una familia.

## EL TRABAJO INVISIBLE

La investigación de la catedrática Fabiola González arroja que la incorporación de los niños al trabajo agrícola se realiza a partir de la percepción de éste como un “no trabajo”. Tanto los empleadores como las propias familias consideran que, estrictamente



No es culpa de sus padres, sino del sistema...



idad", explica.

En Nayarit, las actividades están claramente diferenciadas por género y por cultivo, asociando lo peligroso y pesado (cortar, cargar, acumular) para los niños y "lo fácil" (lavar machetes, cortar café, llevar el almuerzo, ensartar hojas de tabaco) y las domésticas para las niñas.

También se considera trabajo infantil la participación en las labores domésticas necesarias para la reproducción de la fuerza de trabajo, sean pagadas o no, tales como la preparación de alimentos, cuidados del hogar, de los enfermos o de los infantes, ya que dichas labores posibilitan que los adultos puedan salir a trabajar. Como en el caso de *Chilo*, algunos niños aceptan su situación laboral con orgullo, pero otros "invisibleizan" (no reconocen) su trabajo, al creer que no hacen nada. Lo cierto -explica la investigadora de la UAN- es que deben trabajar para contribuir a la sobrevivencia del grupo familiar.

hablando, los menores no cumplen una jornada y no se emplean directamente ante el patrón. Sin embargo, su labor es esencial para la realización del trabajo en su conjunto, "de ahí la necesidad de hacer visible el trabajo infantil en los campos agrícolas de la en-

### TIZNE EN LA ROPA Y EN LOS PULMONES

Juan Felipe Mateo tiene siete años de edad, trae la cara, manos y pecho manchados de tizne. Es inquieto y sonríe todo el tiempo. Por alguna razón sus dientes también están manchados de hollín. Al igual que *Chilo*, dice que le gusta ser cortador de caña, la verdad es que es tan pequeño que todavía no puede agarrar un machete, se limita a acompañar a su abuelo para juntar algunas cañas y familiarizarse con lo que, dentro de unos años, será su fuente de ingresos.

Los riesgos en la salud derivados del trabajo en el corte de caña pocas veces son mencionados. Además del no reconocimiento, los niños jornaleros están expuestos a diversos peligros, en el corte de caña el principal es el uso de machete, navaja sumamente afilada que les pone constantemente en riesgo de mutilarse; otros riesgos comunes son los piquetes de alcranes y mordeduras de víboras.

Además, explica la investigadora entrevistada, están los riesgos asociados a la salud, por ejemplo, los niños experimentan dolor de cuello y espalda por el hecho de inclinarse para cortar la caña; también manifiestan problemas respiratorios por inhalar el tizne (hollín) de la caña quemada.

Si la quema de la caña, explica Fabiola González, se efectúa el mismo día del corte, el humo permanece, provoca irritación de ojos y mucosas y "la irritación en la piel es constante, pues la cala tiene aguates que no desaparecen del todo con la quemada". En teoría, los jornaleros, sus mujeres (esposas o parejas) y sus hijos tienen derecho a servicios mé-

dicos gratuitos del Seguro Social, siempre y cuando el patrón haya pagado las cotizaciones y los haya incluido en la plantilla de trabajadores. La carencia de atención en parte es asumida por programas asistenciales como el de *Oportunidades*, el cual resulta insuficiente en su cobertura.

Cuando se tiene un problema de salud, los cortadores deben acudir con su patrón para que les dé un pase para el servicio médico, sin ese pase no lo atienden. En caso de necesitar medicamentos que no estén disponibles en la clínica, los patrones los compran, sin embargo, son pocas las veces en que les pagan los días que se ausentan del trabajo por estar enfermos.

Una cortadura en la mano o en el pie tarda dos o tres días en sanar, casi media semana no trabajada; en el caso de los menores, la mamá es la encargada de atenderlos. En ocasiones son los mismos niños los que se atan o vendan con un trapo para no ir al médico y seguir trabajando.

### NIÑEZ AL MARGEN DE LA LEY

Pese a que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 123 prohíbe el empleo de menores de 14 años, en las jornadas laborales este precepto es letra muerta. Por su lado, la Ley Federal del Trabajo en sus artículos 174 y 175 señala que los mayores de 14 años y menores de 16 años deberán obtener un certificado médico, acreditar su actitud para el trabajo, someterse a exámenes médicos constantes y la inspección del área de trabajo. Sin el requisito del certificado ningún patrón podrá emplearlos.

Asimismo, destaca que los me-



**Martha y su esposo se esfuerzan para que sus hijos estudien, otras mujeres de la galera del panteón procuran que al menos uno o dos integrantes de la familia asistan a la escuela, permitiendo que les ayuden en el campo sólo en vacaciones o los fines de semana...**

nores bajo ninguna circunstancia deberán ser expuestos a labores peligrosas (artículo 175, inciso E) o a trabajos superiores a sus fuerzas y/o aquellos que retarden su desarrollo físico normal. Sin embargo, se hace caso omiso a estas leyes.

Pocos son los menores que no seguirán los pasos de sus padres cortadores de caña. Martha y su esposo se esfuerzan para que sus hijos estudien, otras mujeres de la galera del panteón procuran que al menos uno o dos integrantes de la familia asistan a la escuela, permitiendo que les ayuden en el campo sólo en vacaciones o

los fines de semana, aunque no confían mucho en la educación, "dicen los ingenieros que les pagan bien poquito", comenta una joven de 22 años mientras cepilla un pantalón. "Algo que debe quedar claro en el análisis de la situación de los niños jornaleros migrantes es que la desprotección tiene sus raíces en la pobreza, la desigualdad y la ausencia de un sistema de protección integral. Mientras no se realicen esfuerzos en políticas públicas destinadas a erradicar esta situación no se podrá erradicar el trabajo infantil", concluye Fabiola González. **b**

# Maniobras y más maniobras

Laura Castillo García

A pesar de que en cuatro ocasiones la justicia federal ha reconocido su inocencia, y por lo mismo un Tribunal Colegiado de Circuito (TCC) confirmó un cuarto amparo a favor de los intereses de la dirigente estatal de Antorcha Campesina, Cristina Rosas Illescas, los recursos para retenerla en la cárcel pueden ser infinitos, por lo que de continuar la violación a su derecho a la seguridad jurídica por parte de autoridades locales, la líder social podría seguir encarcelada aún después de que Francisco Garrido Patrón concluya su periodo al frente de la administración estatal.

Mientras el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Querétaro (TSQ), Jesús Garduño Salazar, declaró abiertamente que la confirmación de amparo del TCC “no dice que haya una orden para que Cristina obtenga de inmediato su libertad”, los abogados de la líder social, Yesenia Valdez Flores y Juan Carlos Martínez Mey, muestran el Amparo 458/2007-II en que el organismo federal pide al Juez Octavo Penal se abstenga de los razonamientos subjetivos con los que en marzo pasado negó la libertad bajo caución a la antorchista, que “como ya se dijo son

incorrectos”, y se pronuncie nuevamente sobre la procedencia o no del beneficio de la libertad provisional bajo caución.

Valdez Flores y Martínez Mey señalan que los innumerables recursos judiciales que a lo largo de dos años y medio de proceso ha interpuesto el Ministerio Público (MP), así como la actuación de los jueces locales, “evidencian un interés extralegal para mantener encarcelada a la maestra”.

## INOCENCIA PROBADA

Hace dos años y medio, el 19 de marzo de 2005, la dirigente estatal de Antorcha Campesina fue acusada de haber fraccionado un predio para familias pobres; a escasas dos horas de su aprehensión, fue remitida al penal femenino de San José el Alto, en el que desde entonces se encuentra recluida.

“Una a una, explicó Yesenia Valdez, se han desplomado las responsabilidades que el MP le fincó en los delitos de fraude, despojo y contra el orden y la seguridad en el desarrollo urbano, en su modalidad de autora intelectual”; los dos primeros, agregó, rápidamente fueron anulados “por estar sustentados en testimonios falsos”. Situación que fue reconocida por

los tribunales federales al otorgarle tres amparos; las autoridades judiciales locales también los anularon pues era imposible sostenerlos”.

Con respecto al delito contra el orden y la seguridad en el desarrollo urbano, el también abogado de la líder social, Juan Carlos Martínez Mey, explicó que al principio del proceso penal “Cristina Rosas Illescas estaba siendo juzgada por un delito que se consideraba como grave, por lo que no tenía derecho a salir bajo fianza. Sin embargo, el equipo de defensa consiguió, mediante un juicio de amparo, que el delito se cambiara a uno que no es grave, razón por la cual pedimos al Juez Octavo Penal concediera la libertad bajo fianza”.

“No obstante -prosiguió Martínez Mey-, el mencionado Juez negó el derecho que tiene Cristina a su libertad, y lo hizo con puros razonamientos subjetivos al señalar que era peligrosa para la sociedad y que por eso, quizá, podría cometer nuevos delitos. Pero eso es una cuestión futura y lógicamente nadie puede saber qué va a hacer la maestra cuando salga libre”. La parcial decisión del Juez Octavo Penal fue cuestionada por el Juez Tercero de Distrito quien

en marzo pasado le ordenó que “la maestra debería salir libre.”

Inconforme con la decisión del juzgador federal, porque prácticamente ponía a Rosas Illescas en la calle, la agente del MP federal, Verónica Moreno Ceballos, interpuso un recurso de revisión ante otro organismo federal, el TCC, quien después de tres semanas de deliberaciones confirmó la decisión del juez federal de Distrito y, por lo tanto, amparó a Cristina Rosas Illescas, lo que se traduce, una vez más, en la posibilidad de alcanzar su libertad bajo caución.

## MANIOBRAS EXTRAJUDICIALES

En tanto, el Juez Octavo Penal de Primera Instancia, José Antonio Ortega Cerbón, “calculaba fríamente el movimiento de sus fichas no sólo para ganar la partida a los abogados de la antorchista, sino sobre todo para salvar el pellejo”, indicó indignado el dirigente estatal de Antorcha Campesina, Jerónimo Gurrola Grave, quien recordó que el anterior Juez Octavo Penal, José Reveriano Sánchez Cabrera, fue removido de su puesto luego que con “burdos y subjetivos argumentos, en marzo pasado negó la libertad bajo fianza a Cristina Rosas y, en cambio, se la concedió a su coacusado, el también antorchista Pánfilo Reséndiz de Santiago, decisión con la que quedó exhibida la ‘mano negra’ del gobernador Francisco Garrido Patrón, y su secretario de Gobierno, Alfredo Botello Montes”.

Para declarar culpable a la presa política y sentenciarla a más de 15 años de prisión, agregó Gurrola Grave, ahora el juez Ortega Cerbón “pretende cerrar el proceso legal antes de que la defensa de Cristina



desahogue todas las pruebas que confirman su inocencia -mismas que una y otra vez ha rechazado-, lo que traería como consecuencia que solamente tome en cuenta las acusaciones del MP”. De ocurrir, estaría claro que Ortega Cerbón incurriría en violaciones a la ley, toda vez que la obligación de cualquier juez es aceptar, sin reservas,

todas las pruebas que puedan demostrar la inocencia del inculcado (a), dado que así lo estipulan tanto el Código Penal de Querétaro como la propia Constitución federal. La confirmación del Amparo 458/2007-II, emitida el 6 de septiembre por el TCC, estipula: “En las anotadas condiciones, lo procedente es conceder la protección

constitucional que solicita **María Cristina Rosas Illescas**, en contra del auto de siete de marzo de dos mil siete, dentro de la causa penal 312/2005 y su acumulada 71/2005, en el que se le niega el beneficio de la libertad provisional bajo caución, para el efecto de que el Juez Octavo Penal de Primera Instancia, con residencia en esta entidad, deje insubsistente el acuerdo aludido y en su lugar emita **uno nuevo, en el que prescindiendo de las consideraciones que dieron sustento a tal determinación, las que como ya se dijo son incorrectas, se pronuncie nuevamente sobre la procedencia o no del beneficio de la libertad provisional bajo caución que le fue solicitado por la aquí quejosa.**

No obstante la claridad del texto, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Querétaro (TSJQ), Jesús Garduño Salazar, negó que el TCC haya ordenado al Juez Octavo Penal se pronuncie en torno a la libertad o no de Rosas Illescas: "es una resolución

que ordenó al Juez Penal que conoce del proceso de Cristina, que dictara una nueva resolución, que dejara sin efecto la anterior, pero que ahora, la nueva, la motivara y la fundara correctamente, esto no significa de ninguna manera, porque no lo dice así la sentencia, que haya una orden para que Cristina obtenga de inmediato su libertad."

Y agrega: "El Juez Penal va a tener una nueva resolución, ahora con mayor cuidado, con mayor fundamentación, con mejor motivación... (y la tendrá) en muy breve tiempo, en muy breve tiempo el Juez tendrá que dictar la resolución; no puede tardar, es probable que la resolución esté a más tardar en una semana; pero no, el Juez *no puede tardarse y estoy seguro que tampoco lo va a hacer.*"

Para el dirigente de Antorcha Campesina en Querétaro, Jerónimo Gurrola Grave, las declaraciones de Garduño Salazar evidencian que el caso Cristina Rosas es de gran importancia: "y no es para menos, si en él está metida hasta

el fondo la mano negra del gobierno, al grado de que hasta el presidente del TSJQ está pendiente de él hasta el último detalle; cómo es posible que siendo él un hombre con tantos asuntos importantes entre las manos esté tan pendiente de este caso, que lo conozca hasta el último detalle, tanto, que hasta puede tergiversarlo con argumentos aparentemente legales que, seguramente, estarán contenidos en el próximo dictamen del Juez Octavo Penal".

"Y es que si analizamos bien las declaraciones del presidente del TSJQ, prosiguió el líder social, nos daremos cuenta que prácticamente le ordena al Juez Octavo Penal que nuevamente niegue la libertad a nuestra compañera; pero, que lo haga *'con más cuidado'* y además *'rápido'* para que, seguramente, los antorchistas no tengamos tiempo de denunciar ante la opinión pública la telaraña de maniobras extrajudiciales, que parte del propio palacio de gobierno, para impedir a toda costa que Cristina quede en libertad". **b**

# Robo de tierras: denuncian afectados



**H**abitantes de San Miguel Oxtotilpan, del municipio de Temascaltepec, denunciaron que José Martínez López, comisariado de Bienes Comunales de la localidad, en complicidad con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), robó aproximadamente una hectárea de terreno de la mina La Cumbre, de la que actualmente extrae arena, tepojal y grava, sin que ninguna autoridad ponga orden.

Juan Isidro Morales Esquivel y Cristina Ávila Orozco explicaron que el calvario comenzó en 1999, cuando, con una serie de artimañas, les quitaron una parte de su terreno, en el que,

ahora, extrae piedra y arena en más de 30 metros de profundidad en una zona que, por el trazo topográfico, se puede considerar una loma.

En 1989, Morales Esquivel y Ávila Orozco llegaron San Miguel Oxtotilpan para trabajar en la agricultura. Fueron presentados a la comunidad y sus vecinos los aceptaron. Con el paso del tiempo, y gracias a jornadas de labor de 4 de la mañana a 11 de la noche, se pudieron hacer de más terrenos y la comunidad no les impidió la compra de los mismos.

Cuando llega José Martínez López la situación se tornó complicada, al grado que impide a los vecinos dar su apoyo a Juan Isidro y Cristina,



con la amenaza de que les quitaría la dotación de agua y otros beneficios a que tienen derecho. “Ello provoca que, en algunos casos, nuestros vecinos nos den el respaldo y en otros no, ante el temor de que pueden sufrir represalias de quienes se dicen ley en la zona”. En mayo de este año, con la misma artimaña y gracias al apoyo del ex alcalde Francisco Javier Montes de Oca, les mandó a decir que les iba a quitar sus tierras bajo el argumento que son “comunales”. Sólo que los últimos años los denunciante se han dado a la tarea de defender su patrimonio ya que cuentan con los contratos de compra venta, signados por los comisariados de Bienes Comunales en turno en el momento de hacerse las operaciones correspondientes, además de los títulos de propiedad en donde se declara

que son “pequeñas propiedades” y luego de la promoción de cuatro juicios se han entregado dictámenes que amparan el hecho. Tienen, también, afirma Morales Esquivel, dos procesos por el delito de despojo en contra del comisariado, pero ninguno ha prosperado porque las “autoridades se hacen de la vista gorda”. En meses pasados, llegaron autoridades del INEGI y, en contubernio con Martínez López, afirma Morales Esquivel, fijaron límites y determinaron que una parte de los terrenos en ese momento pasaría a la denominación de “comunal”. A la fecha, ninguna autoridad ha podido aclarar por qué una instancia como el INEGI tuvo a su cargo un fallo de esta naturaleza, y el comisario no ha podido presentar documento

alguno que ampare la posesión de los predios ahora comunales. Además, sostiene Morales Esquivel, los caciques del pueblo se hacen de recursos que no les pertenecen. El pasado 30 de agosto, Luciano Porcayo Urbina, quien se dijo funcionario del gobierno del estado, les dijo a los quejosos que “tenían que venderle forzosamente la mina al comisariado, porque el paso y los caminos son propiedad de él”. Los terrenos propiedad de la familia abarcan 28 mil 630 metros. Inicialmente fueron robados 100 metros, ahora es una hectárea y dentro de poco, según cálculos de Morales Esquivel, habrán acabado con su patrimonio. “Los nuevos dueños” no han dejado pasar un solo día a explotar con maquinaria pesada los terrenos: más 150 viajes

de camiones de 12 y 24 toneladas dan cuenta de la riqueza extraída de los terrenos propiedad de la familia y que se han convertido en la mina más productiva de la localidad. Juan Maldonado López, abogado agrario, explicó que el INEGI no está facultado para determinar que una propiedad privada puede ser, de un momento a otro, comunal. El proceso, apunta Maldonado López, no es tan simple como se lo hicieron saber a quienes son objeto de un despojo, que en materia agraria es un delito grave. El cambio de uso de suelo a propiedad comunal tiene dos caminos: uno, por medio de un decreto presidencial (el Presidente de la República explica que por ser un bien de utilidad comunal así se utilizará a partir de ese momento); dos, a través de un Juicio Agrario.

# Augusto Pinochet y Manuel Espino

## Azucena del Campo

Dios los hace y ellos su juntan, reza la sabiduría popular, y más si se trata de conspirar conjuntamente en contra de las clases populares de sus respectivos países. Manuel Espino, líder del Partido Acción Nacional, partido que, como sabemos y padecemos, detenta actualmente el gobierno de nuestra patria, promueve y representa a dos tipos que, a su vez, representan a dos partidos de lo más reaccionario y antipopular de Chile, a Joaquín Lavín que liderea la Unión Democrática Independiente y a Sebastián Piñera que encabeza al partido llamado Renovación Nacional, ambos ampliamente conocidos y reconocidos en Chile por sus antecedentes como cómplices de las raterías y los crímenes de Augusto Pinochet Ugarte.

Lo comento ahora, porque ahora se da a conocer que Manuel Espino, destacado representante de la reacción mexicana, en su calidad de presidente de la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA), busca afanosamente incorporar a los personajes y partidos mencionados a la organización continental que dirige y, lo digo también, porque precisamente hoy que escribo, 11 de septiembre, se cumple un aniversario más del sangriento golpe de Estado

que encabezó el mencionado traidor Augusto Pinochet, en contra del gobierno constitucional del presidente Salvador Allende y que costó la vida al propio Presidente y a cientos de miles de chilenos.

Es seguro que muchos jóvenes no conozcan ni siquiera algo del golpe de Estado en Chile. Buena parte de la historia americana y mundial, o se oculta o se deforma, para ir tapando la trayectoria brutal de las clases dominantes, así que me pareció útil, para la gente joven de bien, recuperar algunas palabras del testimonio de Fidel Castro al respecto.

“A las 6 y 20 de la mañana de ese día, el Presidente recibió una llamada telefónica en su residencia de Tomás Moro, informándole del golpe mi-

litar en desarrollo. De inmediato pone en estado de alerta a los hombres de su guardia personal y toma la firme decisión de trasladarse al Palacio de la Moneda para defender, desde su puesto de Presidente de la República, al gobierno de la Unidad Popular. Lo acompaña una escolta de 23 hombres, armados con 23 fusiles automáticos, dos ametralladoras calibre 30 y 3 bazucas, que se traslada con el Presidente en cuatro automóviles y una camioneta al Palacio Presidencial, donde llegan a las 7 y 30 de la mañana...

Pasadas las 8 y 15, por los citófonos de Palacio, la

junta fascista conmina al Presidente a la rendición y la renuncia de su cargo, ofreciéndole un transporte aéreo para abandonar el país en compañía de sus familiares y colaboradores. El Presidente les responde que “como generales traidores que son no conocen a los hombres de honor” y rechaza indignado el ultimátum...

A las 9 y 15 de la mañana, aproximadamente, se realizan las primeras descargas desde el exterior contra Palacio. Tropas fascistas de infantería, en número superior a 200 hombres, avanzaban por las calles de Teatinos y Morandé, a ambos lados de la Plaza de la Constitución, hacia el Palacio Presidencial, disparando contra el despacho del Presidente. Las fuerzas que defendían el palacio no pasaban de 40 hombres. El Presidente ordena abrir fuego contra los atacantes y dispara, él personalmente, contra los fascistas, que retroceden en desorden con numerosas bajas...

Pasada la 1 y 30, los fascistas se apoderaron de la planta baja de Palacio, la defensa se organiza en la planta alta y prosigue el combate. Los fascistas tratan de irrumpir por la escalera principal. A las 2, aproximadamente, logran ocupar un ángulo de la planta alta. El Presidente estaba parapetado, junto a varios de sus compañeros, en una esquina del Salón Rojo. Avanzando hacia el punto de irrupción de los fascistas recibe un balazo en el estómago que lo hace inclinarse de dolor, pero no cesa de luchar; apoyándose en un sillón continúa disparando contra los fascistas a pocos metros de distancia, hasta que un segundo impacto en el pecho lo derriba y ya moribundo es acribillado a balazos...”

Con este crimen y con otros que le siguieron durante los 16 años que duró la dictadura de Augusto Pinochet, colaboraron los representados de Manuel Espino. Son tan repudiados en Chile, que hasta la dirigente del Partido Demócrata Cristiano de Chile, la senadora Soledad Alvear, le dirigió en días pasados una carta a Manuel Espino en la que le advierte que “los partidos de la derecha chilena que usted promueve... fueron quienes sustentaron una de las dictaduras más atroces de América Latina, defendieron a Pinochet hasta el último minuto y avalaron las violaciones a los derechos humanos de manera sistemática”. Así que para tener perfectamente claro quién es Manuel Espino y qué fuerzas representa en México, basta y sobra otra joya de la sabiduría popular: Dime con quién andas y te diré quién eres. **b**



Joaquín Lavín, Manuel Espino y Sebastián Piñera.

# Cristina, de nuevo en manos de sus verdugos

**Aquilés Córdova Morán**

Como se sabe, el 19 de marzo de 2005 fue encarcelada, por órdenes directas del gobernador de Querétaro Francisco Garrido Patrón, la modesta y valiente luchadora social Cristina Rosas Illescas, cuyo delito fue haberse puesto al frente de un grupo de queretanos humildes que solicitan vivienda y otros servicios sociales elementales al referido funcionario. Pero al señor gobernador, “republicano”, “democrático”, surgido del voto popular para servir a todos sin distinción y no sólo a sus amigos y correligionarios, las demandas de Cristina y sus compañeros le parecieron una verdadera insolencia, un desafío a su poder autocrático, y, en consecuencia, ordenó su encarcelamiento. Y ahí está ella, privada de su libertad desde hace más de dos años, sin que sus carceleros hayan logrado doblegar su dignidad personal ni su decisión de luchar al lado de los pobres. Justamente por esto último, por la firmeza de sus convicciones y propósitos, es que el juez de su causa la acusa de contumacia, de ser un sujeto peligroso que, de quedar en libertad, reincidiría en el delito por el cual se encuentra recluida, “razón” por la cual le niega la libertad bajo caución a que tiene derecho. Pero vayamos por partes.

Quien negó esa garantía a Cristina hace unos meses, contraviniendo lo dispuesto por la ley aplicable al caso con el “argumento” mencionado, fue el juez octavo de lo penal, José Reveriano Sánchez Cabrera, un juez de consigna, un incondicional de Garrido Patrón según opinión generalizada (aunque muchos no lo digan públicamente por temor a represalias). Los abogados de Cristina apelaron el auto ante el juez tercero de distrito, licenciado Gerardo Martínez

Carrillo, quien concluyó que los alegatos de Sánchez Cabrera son “incorrectos” y que, por tanto, debería conceder la libertad a la demandante o, en su caso, reformular su negativa pero con argumentos distintos a los rechazados. El Ministerio Público, también bajo la influencia de Garrido Patrón, se inconformó con este criterio y el asunto fue turnado, entonces, al Segundo Tribunal Colegiado de Circuito con sede en la ciudad de Querétaro.

Hace poco más de dos semanas, y luego de varios aplazamientos que hablan bien a las claras de las presiones a que se hallan sujetos los señores miembros del Tribunal, finalmente emitieron su resolución que, en la parte conducente, dice: “En las anotadas condiciones, lo procedente es conceder la protección constitucional que solicita María Cristina Rosas Illescas, en contra del auto de 7 de marzo de 2007, dentro de la causa penal 312/2005 y su acumulada 71/2005, en el que se le niega el beneficio de la libertad provisional bajo caución, para el efecto de que el Juez Octavo Penal de Primera Instancia, con residencia en esta entidad, deje insubsistente el acuerdo aludido y en su lugar emita uno nuevo en el que prescindiendo de las consideraciones que dieron sustento a tal determinación, las que como ya se dijo son incorrectas, se pronuncie nuevamente sobre la procedencia o no del beneficio de la libertad provisional bajo caución que le fue solicitado por la quejosa”. En concreto, pues, el Segundo Tribunal Colegiado de Circuito ratifica la opinión del juez tercero de distrito en el sentido de que las “consideraciones” en que apoyó su negativa el juez José Reveriano Sánchez Cabrera “son incorrectas”, y en que, por tanto,

procede “la protección constitucional que solicita María Cristina Rosas Illescas” para efectos de que dicho juez enmiende su error y conceda la garantía que negó con argumentos falsos, o, en su caso, ratifique su sentencia pero apoyándola ahora con argumentos válidos. La suerte de Cristina, pues, vuelve a estar en manos del juez octavo de lo penal.

Y aquí es donde está el busilis de la cuestión. Resulta que el juez José Reveriano Sánchez Cabrera, autor de la resolución negativa, fue sustituido hace varias semanas por el licenciado José Antonio Ortega Cerbón, quien, por tanto, tendrá por primera vez en sus manos el caso de Cristina. Ahora bien, el presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, sin ninguna duda otro

hombre de Garrido Patrón, ante la pregunta de un reportero, hizo la siguiente declaración: “La última sentencia de un Tribunal Colegiado de que yo tengo noticia es una resolución que ordenó el Juez Penal que conoce del proceso de Cristina, que dictara una nueva resolución que dejara sin efecto la anterior, pero que ahora la nueva la motivara y la fundara correctamente; eso no significa de ninguna manera, porque no lo dice así la sentencia, que haya una orden para que Cristina obtenga de inmediato su libertad”. Y, ante alguna precisión del reportero,

volvió a la carga: “El Juez penal va a tener una nueva resolución (¡Sic! ¡Nótese el tono imperativo!), ahora con mayor cuidado, con mayor fundamentación, con mejor motivación; y esperemos que el juez estudie de nueva cuenta su expediente para que decida conforme a derecho lo que deba decidir”.

A buen entendedor pocas palabras. El Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro deja claro, así, que hay una orden, una decisión tomada para que el nuevo juez de la causa haga a un lado la primera opción que contempla la resolución del Segundo Tribunal Colegiado de Circuito, o sea, la libertad condicional de Cristina, para concentrarse en una nueva negativa, sólo que ahora “motivada y fundada correctamente”, es decir, apuntalada con fa-

lacias, inventos y mentiras mejor maquillados para que finalmente se los trague la autoridad jurídica superior. ¿Obedecerá la orden el licenciado José Antonio Ortega Cerbón? ¿Se exhibirá sin pudor, igual que su antecesor inmediato, como un servidor incondicional del gobernador de Querétaro, o se decidirá por actuar como verdadero Juez de conciencia para salvar el honor de la justicia mexicana? Poco ha de vivir quien no llegue a conocer el desenlace de esta parodia de “juicio legal”, que sería de risa loca si no estuviera de por medio la libertad de una inocente. **b**

**Y ahí está ella, privada de su libertad desde hace más de dos años, sin que sus carceleros hayan logrado doblegar su dignidad personal ni su decisión de luchar al lado de los pobres.**

  
**El Guardián**  
 DIARIO INDEPENDIENTE DE LA SIERRA  
 Sierra Norte de Puebla y Valle de Hidalgo



# La productividad y sus factores determinantes

Abel Pérez Zamorano

Las economías necesitan impulsar la productividad (cantidad de producto generado en cierto tiempo de trabajo) tanto para incrementar los satisfactores que la sociedad necesita, como para alcanzar mayores niveles de competitividad. Más productividad significa, entonces, más productos hechos en el mismo tiempo, aunque vale la pena aclarar que ello no quiere decir crear más valor, sino más productos, cosas útiles; como el valor es tiempo de trabajo acumulado, si la intensidad del trabajo no se modifica, en tiempos iguales se crearán valores iguales, independientemente de que en un caso se generen más y en otro menos productos.

Como el valor de las cosas depende del tiempo de trabajo social requerido para producirlas, a mayor productividad aumentará la cantidad de bienes producidos, pero como el valor creado es el mismo, éste se dividirá entre más productos, correspondiendo menos a cada uno; es decir, dividido el tiempo trabajado entre los productos creados, si éstos aumentan, cada uno valdrá menos y su precio en el mercado será menor. Ésta es la explicación de que muchos de nuestros productos sean

más caros que otros del extranjero; que debido a ello estemos perdiendo mercados en el exterior, y que el mercado interno sea invadido por productos más baratos, que desplazan a los nuestros. La causa es que gracias a una tecnología superior (u otros factores de productividad) contienen menos tiempo de trabajo acumulado.

Esto tiene una gran importancia, pues precisamente elevar la productividad y reducir el valor de cada producto es la vía más sustentable a la competitividad, a la capacidad de vender los productos, así como ganar y consolidar segmentos mayores de mercado. Para garantizar una competitividad sólida es necesario elevar la productividad, aunque, ciertamente, existen otros factores no considerados aquí.

Ahora bien, ¿cómo elevar la productividad? Para esto la teoría económica clásica establece como factores determinantes los siguientes -recuérdese que factor es aquello que hace, obra o crea algo-: (1) educación, entrenamiento o experiencia de los trabajadores, así como sus condiciones físicas y de salud; (2) grado de aplicación de la ciencia, esto es, nivel tecnológico; (3) eficiencia en la organización del proceso

**Estudios econométricos exhaustivos han mostrado que elevar la educación repercute en un incremento del Producto Interno Bruto de un país; por eso, si no se educa al pueblo, la economía seguirá padeciendo productividad y competitividad bajas.**

productivo; (4) condiciones naturales o físicas en que se produzca, y (5) la escala de la producción. Todos estos factores tienen en común que, al mejorar, reducen el tiempo de trabajo requerido para producir una misma cantidad de mercancías y con ello, como ya adelantamos, reducen también el valor de cada pieza producida.

Consecuentemente, desarrollar la productividad exige modificar estos factores. Primero, es necesario educar a la población, capacitar a los trabajadores e incrementar su experiencia. Estudios econométricos exhaustivos han mostrado que elevar la educación repercute en un incremento del Producto Interno Bruto de un país; por eso, si no se educa al pueblo, la economía seguirá padeciendo productividad y competitividad bajas. En el mismo sentido, curar y prevenir enfermedades y mejorar la alimentación popular son condiciones fundamentales para mejorar la productividad. Un pueblo enfermo y débil es menos productivo.

Segundo, debe desarrollarse la tecnología o ciencia aplicada a la producción, y la ciencia básica que la soporta, para hacer más productivo al trabajo. El mismo trabajador, pero con medios rudimentarios, por ejemplo arando con yunta de bueyes y arado egipcio, o sembrando con coa, generará una cantidad menor de producto por tiempo (y por tanto más caro) que si lo hiciera con tractor y equipo modernos; el costo de la producción se reduce al mejorar la tecnología, y los más tecnificados conquistan los mercados gracias a sus bajos precios.

Actualmente, se incluye el factor organizacional en la tecnología: una mejor organización, que utilice todos los recursos de manera óptima y fomente la cooperación, aumentará la cantidad de producto por tiempo y, por el contrario, un proceso mal organizado, así disponga de la mejor maquinaria y equipo y los obreros más saludables y capaces, producirá menos y desaprovechará recursos. Parte fundamental de la organización es la división del trabajo y la especialización; la relación entre industrias y sectores productivos, al influir positivamente unos sobre otros, coadyuva también a elevar la capacidad productiva total.

La productividad del trabajo está también determinada por las circunstancias naturales en que se realice; por ejemplo, la calidad de las vetas es decisiva en la cantidad de metal que se produzca por tiempo: una veta pobre demandará más tiempo de trabajo que una

buenas. En suelo fértil se obtendrán mejores cosechas con menos tiempo de trabajo que en suelo estéril. Finalmente, la escala de producción influye también. Cuando se produce en pequeñas cantidades se requiere más tiempo de trabajo, y, por el contrario, éste se hace menor cuando se produce a gran escala.

Obviamente, todos los factores están relacionados entre sí; por ejemplo, la escala de producción y el nivel tecnológico; éste con la educación, pues para absorber y aplicar tecnología más avanzada es necesario elevar la educación, etcétera. Por esta razón la productividad debe impulsarse no desarrollando algún factor aislado, sino todos, de manera integral, balanceada, de forma tal que se complementen los unos a los otros. Sólo así, una economía será verdaderamente competitiva y producirá todo lo necesario para satisfacer las necesidades crecientes de la sociedad. **b**



# El sueño americano

## Brasil Acosta Peña

En la mente de muchos mexicanos se ha impuesto, como ideal de vida, el llamado sueño americano. No se trata de una visión que brote de la nada o de una idea circunstancial nacida de la mente del mexicano, como Minerva de la cabeza de Júpiter; más bien, se trata de una idea que surge de la esencia propia del capitalismo atrasado que se vive en nuestro país y en otras naciones pobres que, al igual que la nuestra, siguen, como las orugas a las chispas (dice Salvador Díaz Mirón), dicho sueño, contrastando su pobre realidad con la vida del capitalismo “más desarrollado” del mundo, que se tiene como vecino en el extremo norte de nuestro continente.

Efectivamente, el capitalismo, desde sus orígenes, se ha encargado de difundir que el único ideal de vida al que se puede y se debe aspirar es el de adquirir y acumular satisfactores: carros, casas, aparatos electrodomésticos, etc., es decir, mercancías; ahora bien, para acceder a dichos satisfactores, deben desarrollarse los mercados, razón por la cual el libre comercio dejó de ser una consigna para convertirse en lo que hoy es, un hecho concreto. Para poder alcanzar dicho propósito, además, la filosofía que debe de adquirir el

interesado consiste en instrumentar el egoísmo y el individualismo exacerbados como forma de conducta, de modo que el principio de la propiedad privada sobre lo que se adquiera, sea establecido con absoluta claridad y se evite que, en el proceso, otros se beneficien.

Sin embargo, para alcanzar este tipo de sueños que promueve el capitalismo en sus ingeniosos como atractivos, aunque deformadores y embrutecedores, anuncios comerciales, no basta con querer realizarlos, sino que hace falta tener riquezas suficientes, las cuales, aparte de que ya se encuentran concentradas en unas cuantas manos, sólo pueden obtenerse “lícitamente” mediante la venta de la fuerza de trabajo por parte de los interesados; pero, si consideramos que una de las condiciones que han permitido el enriquecimiento de la clase capitalista de muchos países latinoamericanos es la baratura con la que se adquiere la fuerza de trabajo, lo cual, por cierto, tiene muy contenta a dicha clase, explica la falta de correspondencia entre lo que se promueve como ideal y lo que se puede alcanzar real y concretamente. Por esa razón, lo que se busca, lo que se tiene en la mente, es

eso: un “sueño”, una quimera, que ahora 68 millones de jóvenes latinoamericanos han de tener en mente, pues no trabajan ni estudian (éstas son las maravillas del capital).

Ahora bien, la acumulación histórica que el capitalismo norteamericano ha logrado alcanzar: recuérdense la adquisición de más de 100,000 kilómetros cuadrados (más de la mitad de nuestro actual territorio), la historia de las empresas trasnacionales que se apropian de la plusvalía generada en países extranjeros, las guerras promovidas cuyo resultado más visible ha sido la apropiación de riquezas y la apertura de nuevos mercados, etc., ha permitido que las condiciones de vida de los que trabajan y viven en Norteamérica, sean mejores, si, grosso modo, se les compara con las condiciones de vida de los países latinoamericanos; sin ignorar que también millones viven en la pobreza en ese país.

Sin embargo, aquellos que en su propio país no pueden alcanzar la “quimera americana”, por las razones antedichas, entonces buscan caminos alternativos, y el más común de ellos ha sido el de la emigración de sus países de origen hacia los Estados Unidos. Sin embargo, ser ilegal en Estados Unidos tiene varias consecuencias: no se puede votar, los documentos que se adquieren para trabajar son, por lo regular, “chuecos” y no se genera historial crediticio, todo lo cual significa que es muy limitado solicitar créditos para adquirir vivienda u otro tipo de bienes. Por eso, para “acumular”, ha de vivir hacinado en casas en las que viven hasta 20 personas. Se vive en la zozobra de perderlo todo si, por alguna razón, los catcha la “migración” y los deporta hacia su país; de esta manera, el migrante se debe andar con algún cuidado, más aun en aquellos estados conservadores de la Unión Americana, en los cuales las redadas contra migrantes se han vuelto el juego preferido que sacia la perversidad de algunos políticos.

**Para alcanzar el tipo de sueños que promueve el capitalismo en sus ingeniosos como atractivos, aunque deformadores y embrutecedores, anuncios comerciales, no basta con querer realizarlos, sino que hace falta tener riquezas suficientes.**

En el caso de aquellos a los que les llegaran a aprobar un crédito para la vivienda (crédito hipotecario), resulta que les otorgan plazos para pagarlo, por lo regular de varios años: conozco casos en los que les han otorgado hasta 30 años para pagar. Esto significa que los migrantes quedan atados, casi de por vida, a generar la riqueza necesaria para pagar su préstamo. Si a esto agregamos el alto costo de la educación, de la salud, si es que no se cuenta con seguro médico, etc., la cosa se agrava.

Asimismo, los trabajos que adquieren los migrantes no son los mejor pagados ni los más disipados. Son los más difíciles, los más denigrantes y los más peligrosos: lavatrastos, albañil, barrendero, etc., alguna gente, por ejemplo, vive de juntar botellas que le canjean a 5 centavos cada una. Si a esto agregamos que los “managers” (gerentes) son unos déspotas que suelen maltratar a sus asalariados, resulta que a los migrantes, por no tener el fenotipo norteamericano, les va muy mal.

El sueño americano es, pues, vivir toda la vida lleno de preocupaciones, trabajando hasta tres turnos, durmiendo mal, siendo víctima de vejaciones, sin poder regresar a la patria querida, limitado en la posibilidad de poder contribuir, en serio, al desarrollo de su propia nación. **b**

FORO “TODAS LAS VOCES”

PRÓXIMAMENTE  
EN MICHOACÁN



## El fuego amigo de Marcelo

**M**arcelo Ebrard, Jefe de Gobierno capitalino, arribó a su primer informe de gobierno presionado y bloqueado no por la oposición sino por los pleitos internos del PRD que llevaron, por primera ocasión en lo que va de los gobiernos perredistas en la Ciudad de México, a un plantón de protesta contra el mandatario local a las afueras de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). Créase o no, el dolor de cabeza de Ebrard no es el PAN o el PRI; es más, ni siquiera el gobierno federal al que se niega a reconocer. El enemigo está en casa y se llama Nueva Izquierda (NI) quien desde ALDF, encabezada por Víctor Hugo Círigo, se alza en su contra como parte de la estrategia para evitar que *El Carnal* dé el salto "a la grande" y a su vez impulsar a René Arce a la jefatura de gobierno en 2012.

Ejemplos del boicoteo de NI sobran, pero el más reciente se dio con el cambio de formato del informe de Ebrard donde Víctor Hugo Círigo, líder de la bancada perredista y presidente de la comisión de gobierno, avaló, sin el consenso del resto de los diputados de su partido, que Ebrard debatiera con los legisladores.

El otro, un plantón de simpatizantes de esa corriente a las afueras de la ALDF en demanda de recursos para resolver los problemas de grietas, agua y seguridad pública en varias colonias de Iztapalapa que hasta el miércoles ahí estaba emulando los campamentos de la CNTE.

Además, NI determinó en una reunión del grupo parlamentario en Cuernavaca, que fuera Círigo quien respondiera el informe de Ebrard, lo que incluso fue calificado por el PAN como adecuado pues lo consideran un opositor al GDF. Incluso, Círigo dejó pasar la posibilidad de que el presidente Felipe Calderón fuera uno de los invitados al informe de Marcelo. "No vamos con la agenda de los medios", dijo otro diputado de esa corriente en su defensa. Izquierda Democrática Nacional (IDN) de René Bejarano, el otro grupo fuerte al interior del PRD, se levantó de las mesas de trabajo del grupo parlamentario y le declaró la guerra al

ex delegado en Iztapalapa a quien amenazaron con desconocerlo como su líder después del informe. "Nuestra fracción está fracturada como ustedes lo saben, nosotros nos retiramos el pasado domingo del grupo parlamentario. Está roto, prácticamente, el diálogo, la interlocución entre nosotros", dijo Agustín Guerrero. No obstante, el legislador perredista dijo que las cosas podrían cambiar para el 18 de septiembre pues el pacto es hasta el día del informe, por lo que no descartó incluso desconocer a Círigo como líder de la bancada. Debido a esas diferencias internas, la bancada del PRD acordó no invitar formalmente a nadie al informe de Ebrard, luego de que se había manejado que llevarían a Andrés Manuel López Obrador.

Nueva Izquierda, corriente conocida como "negociadora", tiene claro que el Distrito Federal es el bastión principal para gobernar el país y lucha desde ahora por controlarlo, ahora que Bejarano está en descrédito. La intentona de torpedear a Marcelo de parte de NI es clara y tiene dos objetivos precisos: evitar que *El Carnal* vaya libre por la Presidencia de la República y posicionar a René Arce como el candidato más viable a la Jefatura de Gobierno del DF, posición que anhela desde hace varios años.

La rivalidad de Arce y Círigo, quienes son hermanos y controlan Iztapalapa, con Ebrard data de varios años atrás por lo que el asunto toma incluso tintes personales. Hace varios años, cuando Ebrard trabajaba a la sombra de Manuel Camacho Solís, cuando éste era regente de la ciudad a principios de los 90, René Arce, quien ya había invadido predios en Iztapalapa, fue acusado de realizar un fraude el sindicato del aeropuerto.

Marcelo Ebrard, siendo secretario General de Gobierno, aportó los elementos de prueba para que fuera apresado Arce, quien estuvo en la cárcel cerca de tres meses. En política también hay cosas que no se olvidan y hoy NI busca pasarle la factura a un viejo rival. **▮**

## Ganadores de la crisis financiera

**E**n estos días, en éste y otros medios, se ha hablado de la crisis financiera sufrida por las principales bolsas de valores del mundo, pero acentuada en el sistema financiero estadounidense; crisis que, aun cuando pareciera pasada no deja de estar presente en el ánimo de los inversionistas, analistas y autoridades monetarias de buena parte de los países; y no es para menos, dado que el peligro no puede suponerse superado. Esta crisis pesa a tal grado, que algunos analistas ya han adelantado el fin del ciclo de crecimiento económico, que en años recientes gozara la economía estadounidense (éste se explica en buena medida con la actividad económica desplegada en torno a la guerra).

Como era de esperarse, luego de la debacle financiera mundial, hace unos cuantos días el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos reportó que la economía de dicho país había registrado, en el mes de julio, una pérdida neta de 4 mil puestos de trabajo, fenómeno que no aparecía desde agosto del 2003; mayor sorpresa causó este resultado porque los analistas predecían un incremento de 100 mil nuevos trabajos durante dicho mes y, con base en ello, habían hecho sus cálculos sobre crecimiento y comportamiento de la economía en general, cálculos que si ya eran pesimistas, ahora habrá que ajustar a la baja.

Para la economía una crisis financiera es desastrosa, pues tras si deja una estela de desempleo, pobreza, hambre; aun una buena parte de los dueños de la riqueza de un país (que con los peores azotes económicos para las mayorías, ganan algo), no sólo quienes poseen lo suficiente para participar en las bolsas de valores, sino hasta los capitalistas pequeños, sufren los estragos de ésta (encarecimiento del crédito, quiebras, etc.). Pero no todos los capitales pierden con las crisis. Para muestra de ello, un botón.

Goldman Sachs Capital Partners (GSCP) es el principal banco de inversiones de los Estados Unidos (además semillero de cuadros para el manejo

de la política financiera de ese país). La actividad de un banco de inversiones consiste en dar opciones (fondos de inversión, certificados de crédito de los gobiernos, acciones de las empresas, etc.) para que, quienes así pueden hacerlo, coloquen su dinero y obtengan la máxima ganancia posible. Las inversiones financieras siempre van acompañadas de cierto riesgo, pues se calculan y deciden con base en especulaciones de lo que en el futuro ha de ocurrir, por lo que pueden acertar o no. GSCP es el líder mundial en el manejo de *Hedge Funds* (Fondos de Inversión Alternativa), estos son un instrumento financiero que consiste en una sociedad de capital; el inversor principal, en este caso GSCP, se convierte en el único capaz de manejar *todo* el capital reunido.

De acuerdo con la información del diario *Financial Times*, GSCP consiguió 300 millones de dólares al rescatar el *Hedge Found Global Equity Opportunities*, a pesar de que varios inversionistas que habían acomodado su riqueza en este fondo reportan pérdidas de hasta 20 por ciento. A mediados del mes de agosto pasado, cuando los atisbos de la crisis empezaban a confirmarse, GSCP inyectó 2 mil millones de dólares de recursos propios a *Global Equity Opportunities*, en medio de la crisis de crédito que asoló los mercados, y consiguió que otros inversores aportaran mil millones más, luego de estas inversiones el fondo se ha recuperado, lo que le ha permitido a este banco embolsarse la cantidad mencionada más arriba.

Para unas cuantas empresas una crisis representa la oportunidad de devorar a otras; éstos son parte de los saltos cuantitativos en la historia que aceleran el proceso, ya de suyo desenfrenado, de concentración de la riqueza en unas cuantas manos. La contraparte de este proceso, la miseria material que se cierne sobre un grupo cada vez más numeroso de la población y que lo lacera más brutalmente, sin duda, hará su tarea en la conciencia de las mayorías para no dejar impune su atroz y creciente desamparo. **▮**

# Aterroriza, que algo queda

De ser ciertas las explicaciones que de manera sospechosa e interesada le atribuyen al Ejército Popular Revolucionario (EPR) el haber provocado las explosiones en ductos de Pemex tendidos en territorio veracruzano, se demostraría que más que un reto, esos hechos son nuevos reclamos al Estado (con el presidente Felipe Calderón a la cabeza) por su incapacidad para dar respuesta a las peticiones de modificar las políticas social y de justicia que permitan enderezar un poco el barco nacional.

Serían, al mismo tiempo, consecuencia de la negativa a escuchar demandas específicas de grupos que históricamente han encontrado en acciones radicales la forma de presión para ser admitidos en una sociedad que los segrega por pensar de manera distinta, por haber nacido pobres en un país rico, o como reacción ante las persecuciones de que son víctimas por no sumarse al "orden establecido".

Pero un juicio no sería completo si no se razona sobre otras posibilidades, no menos dañinas.

En otros tiempos, atentados de esa naturaleza a instalaciones estratégicas o la ejecución de los opositores más visibles llevaron la firma ilegible de la ultraderecha (esa misma que en nuestro país ha revivido con ímpetu delirante), como "su" método de hacer justicia, dirimir diferencias o para atribuírselos a sus legendarios enemigos de la izquierda, desvirtuar así su lucha y fabricar los argumentos que respaldaran su cacería.

También es viable que grupos políticos, escudados en posibles agrupaciones guerrilleras, manipulen a una población hambrienta para aumentar su capital político, aun en sacrificio estéril de esos ciudadanos utilizados como carne de cañón.

Ninguna de esas probabilidades son justificables, pero sea cual sea el origen, los atentados hacen ver que en el país no solamente las cosas

ANDABAN mal, sino que SIGUEN mal. Lo vil sería que VENGAN peor.

## RESPONSABILIDAD

El gobierno federal, antes que responder a ese tipo de desafíos a su estructura como resultado de las divergencias ideológicas (si así fuera el caso), está obligado a hacerlo en favor de la seguridad de la población que, como siempre, resulta la parte más frágil del esqueleto social.

Desesperado como está, debido a que los eventos explosivos lo sorprendieron aun en la resaca del primer informe presidencial y con un presidente Calderón ausente del país, el gabinete de seguridad nacional sólo acató cuantificar los daños materiales, mientras el responsable de la política interna, el secretario de Gobernación Francisco Ramírez Acuña, apeló a la solidaridad de propios y extraños (incluidos sus perredistas adversarios) para condenar el hecho.

Estos alcances tan enanos, desprovistos de un plan audaz, reiteran la creencia de que esas instituciones navegan en un mar de ineptitudes, y dan pie a las dudas de que las investigaciones serán realizadas con exactitud y que la autoría de las explosiones será minuciosamente corroborada.

Porque los mexicanos difícilmente se tragan ya la antiguamente infalible táctica de crear chivos expiatorios con el fin de crear una cortina de humo que ponga a salvo la imagen de las instituciones públicas y a sus representantes.

De paso, éstos se dan una manita más de maquillaje para encubrir las causas de fondo del conflicto que, insistimos, pudiera estar asociado con el ahondamiento de las diferencias sociales, máxime que la Presidencia, la institución omnipotente por antonomasia en México, está en manos de especialistas en profundizar la inequidad, sin olvidar aquel régimen que, con bandera revolucionaria en ristre,

también hizo su parte.

La ineficacia llama a las acciones arrebatadas. Por ello sería sumamente grave que los grupos desestabilizadores (de filiación cualquiera) continúen alimentando con pretextos al gobierno federal y a sus gobernadores fraternos en los estados, para inducirlos a endurecer, aun más, sus acciones contra las organizaciones sociales que realmente enarbolan causas nobles y que les resultan incómodas, por la simple razón de que no concuerdan con sus objetivos y formas de gobernar.

Es claro que el gobierno federal tiene la obligación ineludible de proteger los bienes nacionales y, por encima de ello incluso, garantizar la seguridad de sus gobernados; debe admitir que la persecución no es la única y más eficaz herramienta para pacificar y que está urgido por taponar a como dé lugar las fugas del orden público que atenten contra la vida de la ciudadanía. Por ello, llama la atención el desinterés (la falta de resultados lo confirman) mostrado a los ataques de igual magnitud perpetrados en instalaciones petroleras de Guanajuato.

El presidente Felipe Calderón tiene una nueva oportunidad de hacer un alto en el camino, reflexionar sobre su particular proyecto de nación y mejorar su propuesta que garantice estabilidad.

## ACCIÓN CONCERTADA

De refilón, los estallidos en Veracruz han dado lugar para más conjeturas escabrosas. Para la especulación queda el hecho de que la deflagración haya ocurrido precisamente cuando el presidente Felipe Calderón se encontraba de gira por la India, desde donde (como siempre ocurre en circunstancias como ésta en otras regiones del mundo) ofreció las indagaciones de rigor y los castigos de siempre a los responsables.

Pero también son sintomáticos de alguna reacción furibunda (la imaginación no tiene freno) en que pudo haber incurrido alguno de los actores y partidos políticos veracruzanos que el 2 de septiembre perdió algún cargo de elección popular, merced a la aplanadora priísta que el gobernador Fidel Herrera Beltrán aceitó con mucho esmero para recuperar espacios políticos perdidos.

Estas circunstancias, en conjunto, pudieran dar lugar a una acción concertada que permitiera al mismo tiempo cobrarle a Herrera Beltrán alguna de las muchas facturas que tiene pendientes con los grupos marginados que abundan en Veracruz.

Aterrorizar para linchar, jamás puede ser una fórmula sensata. Tampoco lo es el terror oficial como instrumento de control.

**Nuestra prioridad es que tus demandas sean escuchadas**

34 AÑOS informando a los mexiquenses

Visítanos: [www.latribuna.com.mx](http://www.latribuna.com.mx)

llegamos hasta tu municipio

**LA TRIBUNA**  
primer diario regional del Estado de México

\*Zona Centro  
\*Zona Sur  
\*Zona Norte

Llámanos (01 722)  
2-13-38-89  
2-15-57-01  
2-15-21-40  
TOLUCA, MÉX.

Estudiantes de Tenancingo demandan apoyo de SEIEN

**Por eso somos EL PRIMER DIARIO REGIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

## Privatizar también la democracia

El proyecto de reforma electoral para reducir los gastos o costos de la democracia tiene argumentos sociales, políticos y económicos plausibles porque en México, en efecto, se gasta mucho en elecciones.

En Estados Unidos, el gasto por elector es de un dólar, en la Unión Europea de tres dólares, en Chile de 1.2, en Costa Rica de 1.8 y en Brasil de 2.3. En México fue de 5.9 dólares en 2006.

En 2006, el presupuesto del IFE fue de casi 13 mil millones de pesos, superior al de Presidencia de la República, el Congreso de la Unión y la Suprema Corte de Justicia juntos.

El financiamiento de los partidos en 2005 fue de 1,953 millones de pesos: PRI 602 millones, PAN 546, PRD 354, PT 132, PVEM 187 y Convergencia 130. Los partidos efímeros (PSN, PMP, Liberal, PCD) costaron 1,424 millones entre 1999 y 2003.

En 2006, el PAN gastó en propaganda televisiva 600 millones, el PRI 270 millones y la coalición Por el Bien de Todos (Peje-PRD-PT-PC) 270 millones. Los spots por TV llegan a costar ¡hasta 400 mil pesos de 20 segundos!

Las elecciones en México, en efecto, son muy caras y distraen dinero público que se requiere para el financiamiento de infraestructura económica estratégica y gasto social básico.

Este hecho convalida el proyecto de reforma electoral, cuya fórmula de gasto está cifrada en la multiplicación del número de ciudadanos empadronados por el 65 por ciento del salario mínimo vigente.

Esta solución, abocada a reducir el financiamiento público y a mantener los límites del financiamiento privado, sobrevalora, sin embargo, la conducta de los partidos y subestima los hechos delictivos cometidos por éstos en el pasado.

La propuesta subestima las infracciones de los Amigos de Fox y del grupo Éxito de Fox (545 millones y 19 millones respectivamente) en 2000; los 1,200 millones que Carlos Slim y su familia aportaron al PAN y a Fox ese mismo año y, por supuesto, los 545 millones de multa que el blanquiazul y el PVEM pagaron al IFE por dichos "excesos de campaña".

¿Qué va pasar cuando los partidos y sus candidatos tengan menos dinero público para financiar sus campañas? ¿Recibir más dinero privado!

Más dinero de los Slim, de los Servitje, los Roberto Hernández, Alfredo Arp, etcétera y de corporaciones extranjeras, como se entrevió en la campaña de Fox, en la que se vieron involucradas no menos de cuatro corporaciones foráneas.

Y lo van a hacer dejando de lado las restricciones del IFE, la ley reglamentaria y la Constitución porque ya se acostumbraron a gastar mucho y a conseguir el apoyo de los medios de comunicación (TV y radio, sobre todo) a cambio del pago de promocionales.

En el fondo oscuro de la reforma electoral, abocada a reducir costos electorales de procedencia pública, subyace el cambio político complementario a todas las demás contrarreformas neoliberales: la privatización de la democracia mexicana.

El modelo es el sistema electoral de Estados Unidos, donde ningún partido ni candidato que no cuente con el apoyo de una corporación, sindicato patronal o mafia -sí, mafia delincriminal- puede acceder a posiciones políticas de Estado.

Éste es el destino "democrático" del sistema electoral mexicano, en el que ya un número importante de legisladores, gobernadores, alcaldes y miembros del gabinete son empresarios o altos funcionarios de corporaciones privadas.

En la segunda reforma electoral moderna (la de 1996, pues la primera se considera fue la de 1977-79) el principal argumento de los políticos de partido para que el peso de los gastos electorales recayera en el Estado fue evitar que los comicios en México fueran a terminar en manos particulares.

Entonces, se temía que la Coca Cola, la Ford, el City Group, el BBVM o alguna mafia del narcotráfico, pudieran meter las manos en las elecciones mexicanas. Hoy, eso ya no preocupa; y el país, "más democrático" que entonces", se acerca a su ideal político y no es difícil que en el futuro llegue a Presidente un hijo o nieto del jeque Carlos Slim.

Entonces seremos mucho más "modernos" y más "democráticos".

## Qué son los derechos de la propiedad intelectual

El tema de los derechos de propiedad intelectual no ha sido abordado con la importancia que se debiera en el terreno económico. Sin embargo, a pesar de la poca atención que se la ha brindado, ha generado un clima de tensión en algunas negociaciones internacionales importantes y forma parte de los elementos centrales por los que la Ronda de Doha de 2001 no ha dado muestras de avance. Además, ha creado serias discusiones por su contribución en la formación de monopolios y el poco o nulo beneficio para los países subdesarrollados.

De acuerdo con la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), se entiende por derechos de propiedad intelectual el conjunto de derechos que se otorga a creadores y titulares por las obras y prestaciones fruto de su creación. Éstos pueden dividirse en dos partes: Derechos de Propiedad Industrial y Derechos de Autor. El primer caso se refiere a invenciones, marcas, patentes, secretos comerciales, indicaciones geográficas y dibujos o modelos industriales; y el segundo, la protección de libros, composiciones musicales, pinturas, esculturas, programas de computación y películas cinematográficas.

Estos derechos son otorgados exclusivamente por el Estado a personas físicas o morales por algún desarrollo técnico, científico o artístico que tengan utilidad práctica y satisfagan alguna necesidad. Se señala que son imprescindibles porque incentivan la investigación, crean nuevas ideas y son casi el único mecanismo para financiar las constantes actividades en investigación y desarrollo, que se traducirán en beneficios para la sociedad. Por ello, la OMC y la OMPI ponen énfasis en que se respeten estas disposiciones, creando los mecanismos para

que éstos se cumplan.

Sin embargo, aunque parte de lo que dice la OMPI y la OMC es totalmente cierto, mucho se ha comentado el hecho de que las concesiones sobre la propiedad intelectual han propiciado la creación de grandes monopolios, pues las principales empresas creadoras de ciencia y tecnología guardan por todos los medios posibles estas investigaciones. Por tanto, estamos frente a una situación contradictoria en donde, por un lado, se promueve un ambiente de plena libertad en el comercio y por el otro se propicia y protege la creación de grandes monopolios.

Como prueba de esto, puede analizarse el caso de las patentes, en donde se observa parte de la situación y funcionamiento de los derechos de propiedad intelectual. En este caso, tenemos que la protección otorgada es de 20 años y pasado este periodo la información pasa a ser del dominio público, es decir, la sociedad puede usarla en su beneficio sin pagar regalías. Sin embargo, en los hechos se observa que esto rara vez sucede, pues es común que se realice alguna modificación a la creación original para que ésta vuelva a ser patentable y obtener la protección del Estado por otros 20 años y así sucesivamente.

Vemos entonces que, aun cuando se siguieran los lineamientos marcados por la OMC y la OMPI, poco o nada se cumple en materia de propiedad intelectual, pues la información que en algún momento debiera ser de dominio público casi nunca es conocida y los avances en ciencia y tecnología son guardados y usados para manipular a los países más pobres. Por lo que los derechos de propiedad intelectual, en lugar de lograr el objetivo de brindar mayor bienestar a la población es un mecanismo para oprimirla y contribuir de manera directa o indirectamente al incremento de la pobreza material e intelectual de nuestro país.



## La danza de las boletas

Mientras el ala *beltronista* del PRI maneja a su antojo la agenda legislativa y con ello condiciona el potencial avance del gobierno *calderonista* a pactos exageradamente costosos, en el PAN y en el gobierno siguen sin darse cuenta de que, en manos de Santiago Creel, la negociación en el terreno está resultando un desastre de dimensiones similares a las que registró durante el sexenio *foxista*, justo cuando Creel despachaba y obstaculizaba todo desde Bucareli; entonces, pensando exclusivamente en función de su eventual candidatura presidencial.

Con el sello de la ingenuidad en la frente, cortesía del senador Creel Miranda, los panistas permitieron que se pusiera sobre la mesa de la negociación las cabezas de Luis Carlos Ugalde y los otros ocho consejeros electorales. Poco informados y ansiosos de darle un triunfo al gobierno *calderonista* con la aprobación de la reforma fiscal, los legisladores de Acción Nacional no midieron nunca que iban camino a obtener una victoria pírrica, porque condenarían a Calderón a vivir el sexenio entero con la acusación de fraude sobre sus espaldas, pues López Obrador y todo el PRD publicitarían la remoción de consejeros como una prueba superveniente de las irregularidades que durante más de un año han denunciado.

Pero eso no es todo, demostrando que Creel nunca supo para qué servía despachar en Gobernación, y que su contraparte en la mesa, Beltrones, lo tiene perfectamente claro, los legisladores de Acción Nacional ni siquiera se molestaron en construir todos los escenarios posibles del resultado de la reforma. Uno sencillo y de imaginación casi automática ante el clima de polarización y encono que se vive en el país desde el 2 de julio, es el relativo al destino de las boletas electorales.

Motivo de polémica convertida en demanda emblemática de la oposición y reflejada en aquel grito de "voto por voto, casilla por casilla", las boletas de la elección no se han quemado ni destruido como marca la ley. La razón: una creciente cantidad de litigios sobre ellas derivados de solicitudes de acceso a la información que han sido rechazadas en casi todas las instancias, pero que ya obligaron a la Suprema Corte de Justicia a atraer el caso para decidir si se trata de documentos consultables por los ciudadanos o de pa-

peles reservados.

El solo hecho de que la Suprema Corte se involucrara en el asunto retrasará su resolución. Así, con las boletas electorales en las bodegas del IFE, a los legisladores panistas ha empezado a rondarles por la cabeza la pregunta de qué nuevo consejero se atrevería a plantear la destrucción de esa delicada documentación. Más aun, cómo evitar que en un nuevo Consejo General, algún consejero con intención de convertirse en héroe, o con filias perredistas, lleve otra vez a la mesa el debate sobre la reapertura de los paquetes electorales y el recuento de los votos para conocer la "verdad histórica" de la elección. Si bien no es factible una resolución del Consejo General orientada a abrir los paquetes para conceder el recuento, los legisladores panistas finalmente recordaron que cualquier consejero está facultado para acceder a los paquetes electorales y, si así lo desea, revisarlos y hasta contar los votos de la elección del 2 de julio de 2006. No hace falta mucha imaginación para saber cuáles serían las consecuencias políticas de la fotografía de un consejero o dos, acompañados de sus asesores y personal de confianza, haciendo su propio recuento de votos para saber qué pasó el 2 de julio en el país. Esa imagen no sólo le daría la vuelta al mundo, también colocaría al gobierno de Calderón en una condición de fragilidad política extrema porque agudizaría la crisis de legitimidad en que, hasta el momento, sigue inmerso.

El gran perdedor de un escenario de ese tipo sería, sin duda, el presidente Felipe Calderón. Pero el gran ganador no sería un López Obrador, que, aunque sigue teniendo peso y ascendencia en la izquierda, en general, cuenta con niveles de rechazo más altos que los de cualquier otro político. La victoria sería, también, para el PRI de Manlio Fabio Beltrones, quien no es ampliamente conocido como Andrés Manuel; lo que, visto con inteligencia, es una ventaja porque indica que tiene un altísimo potencial de crecimiento personal, pero, además, tiene niveles de rechazo muy pequeños y, con todas las reformas que maneja desde el Senado, se ha ido catapultando gradual pero consistentemente en el escenario político nacional; lo que únicamente confirma que es uno de los políticos más astutos y audaces del país. **b**

## Los otros costos de la reforma electoral

La reforma electoral se ha puesto en marcha. Al momento de escribir estas líneas se espera su discusión en el pleno del Senado, y antes de que termine la semana podría ser votada en la Cámara de Diputados; pasos previos a su recorrido por los Congresos estatales que en su mayoría deberán aprobarla como requisito para sacar adelante la reforma constitucional. Si no sucede nada extraño a lo largo de ese camino, la reforma es casi un hecho.

Su contenido, todos los sabemos, no ha estado libre de controversias. En las últimas semanas hemos sido testigos de una intensa discusión en la que se ha hablado de todo, desde el relevo de los consejeros del Instituto Federal Electoral hasta el controvertido cierre de la llave de los recursos públicos y privados para la promoción política personal o la difusión de las campañas. El tema ya ha sido discutido en muchos espacios y por ello no creo necesario abundar; sin embargo, en este proceso se han generado una serie de costos indirectos que vale la pena mencionar.

Primero, la polarización. Fantasma que se paseó a sus anchas desde antes del desafuero de Andrés Manuel López Obrador, y que siguió vivo, al menos con esa intensidad, hasta el 1º de diciembre de 2006. Desde ese entonces, y hasta ahora, la clase política y periodística habían abandonado el discurso de los negros y blancos para acercarse al campo de los grises, espacio menos atractivo en términos de espectáculo, pero que ha permitido la construcción de acuerdos, fundamentalmente en el Congreso de la Unión.

Lo preocupante es que el debate en materia electoral se convirtió en un nuevo tema divisor que obligó a muchos actores a tomar postura en un escenario de dos opciones: a favor de los medios de comunicación o en respaldo a los miembros del Poder Ejecutivo. Situación estimulada por los discursos de las partes que entraron en una guerra de propaganda. Expresiones como "democracia", "libertad de expresión", "autonomía de los cuerpos electorales" o "límites a los poderes fácticos", se convirtieron en armas pensadas para ganar adeptos para uno u otro bando. Y en ese jaloneo, más de uno perdió de vista los matices, virtud del periodismo y el análisis que permiten

valorar cada idea en su justa dimensión.

Esta confusión se extendió también al campo de la comunicación, arena que sufrió serios daños en esta batalla. Se puede entender que los dueños de los medios vean con preocupación el recorte de recursos que implica esta reforma electoral. Su molestia es comprensible e incluso legítima. No así que utilicen como voceros a los periodistas que colaboran en sus medios. Mezclar en el mismo argumento elementos empresariales con la defensa del periodismo puede ser una estrategia útil en el corto plazo. Colocar a Joaquín López Dóriga o Javier Alatorre para que expresaran su preocupación por la libertad de expresión fue una buena idea si se pretendía usar a figuras reconocidas por la opinión pública. Pero colocarlas en el mismo plano que los empresarios que defendían sus espacios comerciales es más costoso en el mediano y largo plazo, al poner en riesgo la credibilidad de esos mismos líderes de opinión. Por ello, los periodistas nunca deberían ser voceros de sus medios.

Absurdo que provocó, por ejemplo, que personas brillantes como Andrés Roemer -a quien respeto en lo personal- afirmaran que la prohibición de que se contraten anuncios para opinar sobre un candidato constituye un agravio a la libertad de expresión. En todo caso, habría que decir que es una limitante a la libertad de expresión pagada, pues la ley permite -y asumo que el periodismo también- que las opiniones libres seguirán teniendo lugar en los noticiarios. Mismo criterio que aplica a la promoción de las acciones de gobierno que seguirán presentes en la esfera pública en la medida en que sean noticias dignas de ser cubiertas.

Lógica que no atenta contra el periodismo, sí contra aquellos que exigen la compra de un servicio como condición para cubrir a determinado actor político.

Si bien la reforma electoral va en camino, el debate no ha terminado. Qué bueno, pues representa una oportunidad para que todos -dueños de medios, periodistas y opinión pública- continuemos en la reflexión sobre éstos y otros temas importantes para el futuro del país. **b**

# Con la cola entre las patas

Hiram Marín

Recientemente terminaron los campeonatos mundiales de atletismo en Osaka, Japón, y el preolímpico de basquetbol en Las Vegas. En ambos participaron mexicanos y, curiosa y lamentablemente, en ambos los compatriotas fracasaron rotundamente. Al final, los pretextos y justificaciones no se hicieron esperar por parte de los presidentes de ambas federaciones.

Errores administrativos, tonterías infantiles, negación de apoyo de la forma más intransigente que pueda haber, compadrazgo, cerrazón y un sinnúmero de factores fue lo que causó la caída estrepitosa de los equipos mexicanos en las competencias arriba mencionadas.

Jorge Toussaint, el eterno presidente de la Federación Mexicana de Basquetbol, y su incondicional Enrique Basulto, quienes durante más de 10 años han hecho y deshecho con el deporte ráfaga a nivel nacional, otra vez organizaron un papelón. En Las Vegas, el equipo mexicano quedó fuera, a pesar de ello, se dijo que había sido una actuación digna, como si con actuaciones dignas se lograra trascender.

Mientras ellos estén al frente, la máxima figura mexicana en este deporte, Eduardo Nájera, que juega en los *Nuggets* de Denver de la prestigiosa National Basketball

Association (NBA) de los Estados Unidos, no se pondrá la camiseta verde.

Eduardo, en una teleconferencia otorgada a varios medios de comunicación, aseguró que siente dolor por quedar eliminados del Preolímpico, pues el basquetbol en México se maneja únicamente basado en los intereses económicos y personales de unos cuantos, lo que impide su pleno desarrollo.

“Estoy frustrado con esta gente (Toussaint y Basulto) porque ellos son los culpables de que México no esté compitiendo a su mejor nivel. Ahora que en los torneos hay más oportunidad de calificar es cuando realmente tenemos que aprovechar. Lo triste es que Basulto y Toussaint son los culpables de bloquear a ciertos jugadores, porque se sienten amenazados con la pura presencia de ellos. No nos pueden manejar como esclavos, como lo hacen con los demás, a punta de castigos”,

Son varios los jugadores de primer nivel que podrían vestirse de verde y representar a México, pero los ya mencionados los ignoran y sólo llaman a sus amigos, eso también lo denunció Nájera: “Es una lástima que no podamos invitar a todos los jugadores. Este verano estuve en contacto con Earl Watson (jugador NBA de origen mexicano), y estábamos listos para representar a México, pero nadie

se preocupó por invitarnos. Hay algunos requisitos a seguir y no los hicieron. Lo vuelvo a repetir, estoy disponible para representar a mi país aunque estén estas personas de por medio. Mi sueño es alcanzar una Olimpiada o Mundial”.

Mientras tanto, los directivos del baloncesto nacional siguen levantándose el cuello con octavos o novenos lugares, siguen diciendo que sus equipos son los mejores en mucho tiempo y, lo peor, aseguran que Eduardo Nájera no hace falta y lo llaman mercenario, cuando él lo único que pide es que se le pague un seguro, necesario en caso de lesiones.

Jorge Toussaint no piensa dejar las riendas de este deporte, que alguna vez le dio a México una medalla olímpica, en los ya lejanos juegos celebrados en Melbourne en 1932, cuando se obtuvo el bronce.

## EL ATLETISMO TAMBIÉN TIENE COLA QUE LE PISEN

En lo que toca a los campeonatos mundiales de atletismo, cabe destacar que en Osaka se tuvo la peor actuación en mucho tiempo. Desde 1993 se había ganado por lo menos una medalla y en esta ocasión la delegación mexicana se fue en blanco. Ni los flamantes medallistas panamericanos pudieron demostrar que su participación



Fotos: Cuartoscuro  
Ana Gabriela Guevara y Eduardo Nájera. Denuncian las arbitrariedades.

en Río de Janeiro no había sido un espejismo, lo fue, y además, se hizo un ridículo monumental.

De este lado a quien le tocó hablar fue a Ana Gabriela Guevara, quien consiguió el cuarto lugar en la prueba de 400 metros, pero sus actuaciones anteriores en competencias internacionales le dan la autoridad suficiente como para opinar del fracaso y los motivos que lo propiciaron.

La gacela sonorensis arremetió contra el presidente de la federación, Mariano Lara Tijerina, quien ha sido uno de los dirigentes más tibios que ha tenido este organismo en su historia. En conferencia de prensa, Ana aseguró que la Federación Mexicana de Atletismo (FMA) cometió muchos errores en Osaka, como desatención para los atletas en uniformes, distribución en el hotel y otras anomalías.

“Todos los que fuimos a Japón estamos verdaderamente inconformes con esto. En el momento que se le hizo saber a Mariano Lara, en vez de ser receptivo, se mostró renuente, grosero se podría decir; nunca nos hizo caso y de esa manera no se puede trabajar”.

Dijo además que las medidas

**Errores administrativos, tonterías infantiles, negación de apoyo de la forma más intransigente que pueda haber, compadrazgo, cerrazón y un sinnúmero de factores fue lo que causó la caída estrepitosa de los equipos mexicanos en las competencias arriba mencionadas.**

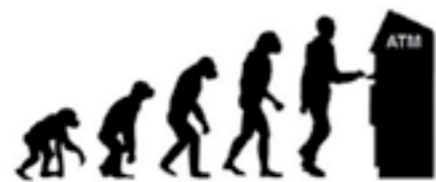
se deben de tomar de inmediato y fue clara en señalar que todo pasó por la mediocre administración de Lara, pues prácticamente no tiene presencia dentro de la Federación Internacional de Asociaciones Atléticas (IAAF, por sus siglas en inglés) y eso propició que se les ignorara.

“Desafortunadamente tenemos una federación débil que no tiene peso en el área y ninguna representación internacional, ahí está César Moreno en la IAAF, es la única persona que apoya, pero tampoco es el *superman* de la Federación Mexicana, no puede estar siempre metiendo la mano y

dando la cara por cada error de la FMA, que no es uno, son muchos”.

Lo cierto es que la actuación es por demás crítica. Estamos a un año de que arranquen los Juegos Olímpicos en Pekín y nunca, como ahora, la falta de confianza había sido tan grande.

En el basquetbol es un hecho que no se estará, pero en el atletismo, si no es por la caminata o por uno de los últimos chispazos de Ana Gabriela Guevara, se entrará en una época de oscurantismo causada, no por los atletas, sino por los que dicen dirigir al deporte. **lb**



## La corporación (II)

Fueron los inventores del cinematógrafo, los hermanos Lumière, los que sentaron las bases del cine documental y se enfocaron a filmar sólo una especie de documentales, dado que ellos consideraron que el cine –equivocadamente– tendría fines exclusivamente científicos. Sin embargo, fue Robert Joseph Flaherty el que en 1922 filma el documental que, según muchos críticos de cine, es el mejor en la historia del séptimo arte desde el punto de vista artístico: *Nanook el esquimal*. En este filme silente, lo inhóspito del paisaje, la vida rupestre de los esquimales en las zonas más septentrionales del continente americano es captada con profunda belleza de tal forma que quedan para la posteridad las imágenes sobre la vida dura de los esquimales pero en imágenes llenas de poesía.

*La Corporación* tal vez no tenga esas virtudes artísticas del filme de Flaherty y, sin embargo, tiene otras virtudes que deben ser reconocidas a los realizadores. Por ejemplo, el montaje de la cinta fue realizado con el equilibrio necesario como para no aburrir al espectador; combina correctamente los planos cortos con los planos largos y, claro está, combina también las imágenes

de los personajes que emiten sus opiniones con las secuencias que ilustran esas mismas opiniones de forma armoniosa.

Pero la mejor virtud del filme está no tanto en la forma, sino en el contenido; sobre todo en el cómo se revela la esencia de la temática abordada, es decir, el papel terriblemente depredador para la humanidad que han jugado y siguen jugando, cada vez con mayor fuerza, las grandes corporaciones capitalistas del mundo (particularmente de los EE UU). Por tanto, no fue simple casualidad el hecho de que el documental ganara los premios principales en su género en los reconocidos festivales internacionales de cine de Sundance y Toronto.

*La Corporación* nos revela cómo la ganancia es lo que está por encima de todo en la existencia de las corporaciones; está por encima de cualquier sentimiento de humanidad; la ganancia es el motor que mueve a los grandes potentados del mundo que no se detienen ante nada, no se detienen ante la ominosa miseria de

los trabajadores quienes viven en condiciones espantosas de explotación. Cientos o miles de millones de seres humanos apenas ganan dos o tres dólares al día, mientras los dueños de las corporaciones amasan inmensas fortunas gracias al sudor y desgaste humanos, gracias a las enfermedades y grandes carencias en materia de bienestar social de la población trabajadora.

Pero esas mismas corporaciones que –podemos decir para no caer en una especie de fetichismo que encubra a los verdaderos culpables de las grandes



arbitrariedades y los grandes abusos de este mundo– están dirigidas por los grandes tiburones del capitalismo, que, por supuesto, son seres humanos y constituyen una clase social claramente delimitada económica social y políticamente, clase que acapara las descomunales ganancias y que disfruta de inmensos privilegios que resultan insultantes frente a la miseria y sufrimiento de los millones de seres humanos que generan tal riqueza.

Son esas mismas corporaciones las que han envenado la Tierra entera sin importarles que este mundo quede aniquilado en los próximos decenios. El documental, en ese sentido, nos muestra a las corporaciones, como un ejemplo, *Monsanto*, que en años pasados fabricaron el *NAPALM* (arma química) que sirvió para arrasar los campos de Vietnam, y sirvió para matar a decenas de miles de habitantes de aquel país cuando se defendió de

la feroz agresión norteamericana en los años 60 y parte de los 70, ahora sigue matando a seres humanos, pero produciendo –con fabulosas ganancias– hormonas de crecimiento para el ganado bovino utilizadas en muchos países para acelerar el crecimiento de las reses. Sin embargo, los productos de *Monsanto* están generando enfermedades cancerígenas en miles de consumidores de leche del ganado que consumió los productos de la corporación. Esas corporaciones han privatizado al planeta entero, nos dice el filme, y están brutalmente dilapidando todos los recursos del mismo, arrebatándole a las generaciones futuras su porvenir. *La Corporación* es, pues, sin lugar a dudas, un documental de profunda e incuestionable denuncia sobre lo que es el actual sistema social basado en la extracción de plusvalía a los verdaderos creadores de la riqueza. **b**

### Ateísmo y metafísica



Los ateos debemos obligarnos a un doble acto mínimo de confesión y justicia hacia los creyentes: que la existencia del universo es obra de un verdadero *milagro* que no obedeció a un truco de mago o brujo y que jamás tendrá explicación; y que en razón de este despropósito lógico de la ciencia, mucha gente se toma el derecho de creer que algún ente superior creó ese fuego de artificio que antes llamamos caos y hoy cosmos. De esta forma el *big bang* tiene un autor; la *Vía Láctea* un camino que anda por el rumbo de Santiago de Compostela o la preciosa sierra de Quetzalcóatl en Tepoztlán y el Sol un recorrido, que cada mañana empieza en Japón y termina en la tarde en la isleta Haramara de San Blas, Nayarit. Las cosmovisiones religiosas son hermosas alucinaciones o creaciones poéticas con que el hombre ha querido engañarse de que no viene de la nada y no regresará a la nada, y de que surgió de la ignota floración de un lejano incendio del que siempre desconocerá al piromaniaco que lo provocó hace 13 o 15 millones de años. **b**

barbicano@yahoo.com



# Francisco de Quevedo

“Uno a uno, todos somos mortales;  
juntos, somos eternos.”

## Amor constante más allá de la muerte

Cerrar podrá mis ojos la postrera  
sombra que me llevare el blanco día,  
y podrá desatar esta alma mía  
hora a su afán ansioso lisonjera;

mas no, de esotra parte, en la ribera,  
dejará la memoria, en donde ardía:  
nadar sabe mi llama la agua fría,  
y perder el respeto a ley severa.

Alma a quien todo un dios prisión ha sido,  
venas que humor a tanto fuego han dado,  
médulas que han gloriosamente ardido:

su cuerpo dejará no su cuidado;  
serán ceniza, mas tendrá sentido;  
polvo serán, mas polvo enamorado.

## Madrigal

Está la ave en el aire con sosiego,  
en la agua el pez, la salamandra en fuego,  
y el hombre, en cuyo ser todo se encierra,  
está en sola la tierra.

Yo sólo, que nací para tormentos,  
estoy en todos estos elementos:  
la boca tengo en aire suspirando,  
el cuerpo en tierra está peregrinando,

los ojos tengo en llanto noche y día,  
y en fuego el corazón y la alma mía.

## Advierte al tiempo de mayores hazañas, en que podrá ejercitar sus fuerzas

Tiempo, que todo lo mudas,  
tú, que con las horas breves  
lo que nos diste, nos quitas,  
lo que llevaste, nos vuelves:  
tú, que con los mismos pasos,  
que cielos y estrellas mueves,  
en la casa de la vida,  
pisas umbral de la muerte.  
Tú, que de vengar agravios  
te precias como valiente,  
pues castigas hermosuras,  
por satisfacer desdenes:  
tú, lastimoso alquimista,  
pues del ébano que tuerces,  
haciendo plata las hebras,  
a sus dueños empobreces:  
tú, que con pies desiguales,  
pisas del mundo las leyes,  
cuya sed bebe los ríos,  
y su arena no los siente:  
tú, que de monarcas grandes  
llevas en los pies las frentes;  
tú, que das muerte y das vida  
a la vida y a la muerte.

Si quieres que yo idolatre  
en tu guadaña insolente,  
en tus dolorosas canas,  
en tus alas y en tu sierpe:  
si quieres que te conozca,  
si gustas que te confiese  
con devoción temerosa  
por tirano omnipotente,  
da fin a mis desventuras  
pues a presumir se atreven  
que a tus días y a tus años  
pueden ser inobedientes.  
Serán ceniza en tus manos  
cuando en ellas las aprietes,  
los montes y la soberbia,  
que los corona las sienas:  
¿y será bien que un cuidado,  
tan porfiado cuan fuerte,  
se ría de tus hazañas,  
y victorioso se quede?  
¿Por qué dos ojos avaros  
de la riqueza que pierden  
han de tener a los míos  
sin que el sueño los encuentre?  
¿Y por qué mi libertad  
aprisionada ha de verse,  
donde el ladrón es la cárcel  
y su juez el delincuente?  
Enmendar la obstinación  
de un espíritu inclemente,  
entretener los incendios  
de un corazón que arde siempre;  
descansar unos deseos  
que viven eternamente,  
hechos martirio del alma,  
donde están porque los tiene;  
reprender a la memoria,  
que con los pasados bienes,  
como traidora a mi gusto  
a espaldas vueltas me hiere;

castigar mi entendimiento,  
que en discursos diferentes,  
siendo su patria mi alma,  
la quiere abrasar alevé;  
éstas si que eran hazañas,  
debidas a tus laureles,  
y no estar pintando flores,  
y madurando las mieses.  
Poca herida es deshojar  
los árboles por noviembre,  
pues con desprecio los vientos  
llevarse los troncos suelen.  
Descúdate de las rosas,  
que en su parto se envejecen;  
y la fuerza de tus horas  
en obra mayor se muestre.  
Tiempo venerable y cano,  
pues tu edad no lo consiente,  
déjate de niñerías,  
y a grandes hechos atiende.

## A una nariz

Érase un hombre a una nariz pegado,  
érase una nariz superlativa,  
érase una nariz sayón y escriba,  
érase un pez espada muy barbado.

Érase un reloj de sol mal encarado,  
érase una alquitara pensativa,  
érase un elefante boca arriba,  
era Ovidio Nasón mas narizado.


Érase un espolón de una galera,  
érase una pirámide de Egipto,  
las doce tribus de narices era.

Érase un naricísimo infinito,  
muchísima nariz, nariz tan fiera,  
que en la cara de Anás fuera delito.

Oriundo de Madrid, España, nació el 17 de septiembre de 1580. Figura clave del Siglo de Oro español, estudió en el colegio imperial de los jesuitas y, posteriormente, en las universidades de Alcalá de Henares y de Valladolid, ciudad ésta donde adquirió su fama de gran poeta y se hizo famosa su rivalidad con Góngora.

Siguiendo a la corte, en 1606 se instaló en Madrid, donde continuó los estudios de teología e inició su relación con el duque de Osuna, a quien Francisco de Quevedo dedicó sus traducciones de Anacreonte, autor

hasta entonces nunca vertido al español.

Su obra literaria es inmensa y contradictoria. Hombre muy culto, amargado, agudo, cortesano, escribió las páginas burlescas y satíricas más brillantes y populares de la literatura española, pero también una obra lírica de gran altura y unos textos morales y políticos de gran profundidad intelectual, que le hace ser el principal representante del barroco español. Murió en Villanueva de los Infantes el 8 de septiembre de 1645. 

# SOCIEDAD ANÓNIMA

CARLOS MEJÍA ©



Marco Antonio Lázaro  
Presidente Municipal

# AlfaTV Yo sí puedo

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN

Cifras oficiales revelan que en México el analfabetismo afecta a 33 millones de personas, en Chimalhuacán a más de 40 mil.

## 9<sup>a.</sup> CAMPAÑA de ALFabetización Chimalhuacán

Ante ello, el gobierno municipal y el Instituto Pedagógico Latinoamericano y del Caribe del Ministerio de Educación de Cuba aplican un eficaz programa de alfabetización para adultos.

- Curso de siete semanas
- Clases videograbadas
- Dos horas diarias
- Diploma de acreditación

Este plan educativo se ha aplicado con éxito en más de 30 países.

Inscripciones en las oficinas de Alfa TV:  
Av. Morelos No. 14, Barrio San Pedro  
(a un costado del DIF municipal),  
Chimalhuacán, Edo. de México  
De lunes a sábado de 9:00 a 18:00 hrs.

**Inicio de cursos  
10 y 17 de septiembre**



Por un

NUEVO  
CHIMALHUACÁN  
SEGURO  
2006 - 2009



VISITA NUESTRA PÁGINA WEB  
[www.chimalhuacan.gob.mx](http://www.chimalhuacan.gob.mx)



# Compromiso cumplido: el gobierno municipal entregó 10 mil 500 libros de inglés gratuitos

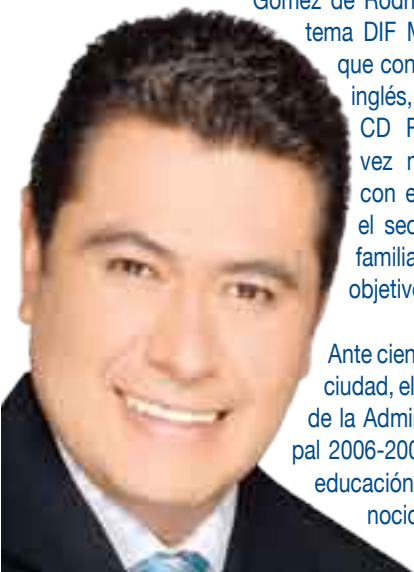
**C**onsolidándose como un municipio a la vanguardia educativa a nivel nacional y con una inversión de un millón 400 mil pesos, el Alcalde Marco Antonio Rodríguez Hurtado entregó 10 mil 500 libros de texto de inglés que beneficiarán a igual número de alumnos de las 233 escuelas primarias.

En la ceremonia realizada en el Centro de Convenciones de esta ciudad, en donde estuvo acompañado por su esposa, María Gómez de Rodríguez, Presidenta del Sistema DIF Municipal, el Edil destacó que con esta entrega de libros de inglés, mismos que incluyen un CD Rom, “demostramos una vez más que en Tlalnepantla con esfuerzo compartido entre el sector educativo, padres de familia y gobierno se logran los objetivos y metas”.

Ante cientos de estudiantes de esta ciudad, el Alcalde indicó que la meta de la Administración Pública Municipal 2006-2009 ha sido consolidar una educación de calidad que sea reconocida a nivel nacional, por lo que se han implementado

diversos programas en esta materia a fin de contar con los elementos más modernos que incorporen las tecnologías de la información a los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Al concluir el evento en el que también estuvieron presentes: Isaac Cancino Reguera, Secretario del Ayuntamiento local; Rommel Ramírez Núñez, Director General de Desarrollo Social; Síndicos y Regidores, así como autoridades educativas, la titular del DIF Municipal, María Gómez de Rodríguez entregó de manera personal los libros de texto de inglés en la escuela primaria Wenceslao Labra, mientras que el resto de funcionarios municipales hizo lo propio en otras instituciones escolares.



**Lic. Marco Antonio Rodríguez Hurtado**  
Presidente Municipal Constitucional



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Tlalnepantla de Baz  
2006-2009

